

**COMISIONES**



Núm. 330

VIII Legislatura

Año 2010

**AGRICULTURA Y PESCA**

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el jueves, 25 de marzo de 2010

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

8-08/APC-000546. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el cultivo de transgénicos en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APC-000147. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación de los Grupos de Desarrollo Rural en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APC-000148. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la aplicación de políticas para el desarrollo rural en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APC-000164. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los Grupos de Desarrollo Rural, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel García Quero, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.
- 8-10/APC-000165. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las políticas de desarrollo rural en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sán-

chez, D. Manuel García Quero, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

---

#### PREGUNTAS ORALES

---

8-10/POC-000011. Pregunta oral relativa a los daños por el temporal en Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POC-000238. Pregunta oral relativa a las infraestructuras agrarias tras las inclemencias climatológicas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-10/POC-000239. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

8-10/PNLC-000119. Proposición no de ley relativa al sector lácteo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las once horas, seis minutos del día veinticinco de marzo de dos mil diez.

### Comparecencias

8-08/APC-000546. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el cultivo de transgénicos en Andalucía (pág. 4).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/APC-000147, 8-10/APC-000148, 8-10/APC-000164 y 8-10/APC-000165. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, sobre los Grupos de Desarrollo Rural y las políticas de desarrollo rural en Andalucía (pág. 10).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

### Preguntas orales

8-10/POC-000011. Pregunta oral relativa a los daños por el temporal en Granada (pág. 27).

Intervienen:

D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POC-000238. Pregunta oral relativa a las infraestructuras agrarias tras las inclemencias climatológicas en Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POC-000239. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica en Huelva (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

### Proposiciones no de ley

8-10/PNLC-000119. Proposición no de ley relativa al sector lácteo (pág. 34).

Intervienen:

D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 4: rechazado por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del resto de los puntos: rechazados por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y seis minutos del día veinticinco de marzo de dos mil diez.

### **8-08/APC-000546. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el cultivo de transgénicos en Andalucía**

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Se abre la sesión. Y se inicia con el primer punto del orden del día, que es la solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el cultivo de transgénicos en Andalucía, propuesta por Izquierda Unida.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Buenos días a todos.

Comparezco esta mañana respondiendo a la solicitud del Grupo de Izquierda Unida para informar de nuevo sobre la situación de los cultivos transgénicos en nuestra Comunidad Autónoma.

Como usted sabe bien, por las numerosas ocasiones en las que esta Consejera y los anteriores Consejeros también han expuesto en la Cámara la normativa vigente, esta solo obliga al registro de las semillas modificadas genéticamente que cuenten con la oportuna autorización comunitaria para su comercialización y venta. Insisto: las variedades modificadas genéticamente y autorizadas para su comercialización deben ser registradas en el registro español de variedades comerciales. Pero, señor Sánchez Gordillo, usted pregunta cuál es la situación en Andalucía.

Para evitar confusiones y malos entendidos, permítanme diferenciar, por un lado, entre los trabajos de investigación que existen con organismos modificados genéticamente —plantas o de otro tipo—, que se desarrollan en laboratorio, en lo que se denomina régimen confinado. Y, por otro lado, también se llevan a cabo ensayos de campo, normalmente en parcelas de reducida dimensión, de variedades desarrolladas con fines diversos que aún no cuentan con la oportuna autorización de comercialización. Estos ensayos pueden corresponder tanto a experimentaciones preliminares como a los exámenes técnicos preceptivos, previos a su inscripción en el registro de variedades comerciales.

Y finalmente existen los cultivos que cuentan con autorización comunitaria para su comercialización, que en Andalucía se trata solo de algunas variedades de un tipo de maíz. Me voy a referir a estos últimos, a los cultivos que tienen autorizada, por tanto, su comercialización, que entiendo que es el objeto principal del interés de esta comparecencia.

Como señalé con anterioridad, la normativa vigente exige que estos cultivos cuenten con la autorización como organismos genéticamente modificados para su comercialización, y que sus variedades a utilizar estén aprobadas e inscritas en el registro de variedades comerciales. A través de las órdenes de inscripción de las variedades, las empresas comercializadoras de las semillas de maíz están obligadas, al final de cada campaña de siembra, a suministrar los datos de venta de semillas de cada variedad y su localización al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, así como al Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente. De la misma forma, se deberá proporcionar esta información a las comunidades autónomas en el ámbito de su territorio. Pero, como acabo de señalar, esta información obligatoria se refiere únicamente a las ventas y a la localización del comprador. Por lo tanto, la superficie efectivamente sembrada solo puede conocerse por estimación, a partir de las dosis utilizadas habitualmente.

Situación de las ventas de semillas de maíz. Dado que la iniciativa que estamos debatiendo hoy —que, si no recuerdo mal, es 25 de marzo de 2010— fue registrada en octubre de 2008, a continuación voy a exponer la situación de las ventas de semillas de maíz, así como la estimación de superficie de siembra en nuestra región desde dicho año:

En las campañas 2008 y 2009, según las informaciones recibidas de las empresas vendedoras, en Andalucía se vendieron una media anual, en estas dos campañas, de 2.860 unidades de semillas de maíz modificadas genéticamente. La superficie media anual, superficie media anual sembrada en Andalucía, fue de 1.773,5 hectáreas, solo el 2,3% de las estimadas en España.

En lo que se refiere a las provincias, le voy a dar los siguientes datos: Sevilla fue la provincia con mayor superficie, con una estimación aproximada de 930 hectáreas —ya le digo, aproximadamente—; seguida de Cádiz, con 489 hectáreas; después Córdoba, Málaga y Granada mostraron unas superficies significativamente inferiores de 196, 120 y 23 hectáreas, respectivamente, en estas provincias. En el resto de las provincias andaluzas no se vendieron estas semillas.

Todas las semillas modificadas genéticamente que se comercializan cuentan con la autorización pertinente. Su comercialización está sometida a una normativa específica, además de la general, que obliga a las semillas como tales. La autorización de un organismo modificado genéticamente es competencia de la Unión Europea, como usted conoce, y requiere de un complicado proceso de evaluación para evitar los posibles riesgos para la salud humana o para el medio ambiente.

En este proceso de evaluación y autorización intervienen las siguientes instituciones —tiene una gran complejidad tanto el mecanismo de evaluación como el de autorización—: la Comisión y los comités científicos

que la asisten, los Estados miembros y sus respectivos órganos científicos de apoyo—en España es la Comisión Nacional de Bioseguridad— y el Consejo de Ministros de la Unión Europea, que resuelve la autorización, en su caso, una vez superado el proceso de evaluación.

En caso de detectarse la existencia de riesgo, no se concedería la autorización. Como usted conoce, la Unión Europea es bastante estricta, y eso da lugar a que únicamente, hasta ahora, esté el maíz y últimamente hemos conocido la patata, pero que aún, desde luego, no hay ninguna comercialización todavía en nuestro país y, por tanto, en nuestra Comunidad Autónoma.

Una vez aprobada la comercialización de un organismo modificado genéticamente, su venta requiere además que esté inscrito en el catálogo común europeo de variedades, o en el registro español de variedades comerciales. Además, para ello deben cumplir las obligaciones que figuran en la orden de inscripción en el registro, que son: etiquetado obligatorio como organismo modificado genéticamente; en segundo lugar, la obligación de aportar información de las ventas a la Administración general del Estado y comunidades autónomas, y, en tercer lugar, la realización de un plan de seguimiento con una duración mínima de cinco años, en el que se suministre información anualizada sobre las ventas de semillas y el listado de compradores.

No podemos olvidar, señor Sánchez Gordillo, que la siembra de semillas modificadas genéticamente autorizadas para su comercialización por los organismos competentes es un ejercicio libre y voluntario del derecho de los agricultores, amparado en la legislación europea y, por lo tanto, también en la legislación vigente en nuestro país.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

El señor Sánchez Gordillo ha pedido dos turnos. Entonces, le recuerdo que tiene diez minutos para el primer turno y cinco minutos para el segundo turno, y así lo haremos también en la siguiente comparecencia.

Tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Muchas gracias.

En primer lugar, señora Consejera, como lo cortés no quita lo valiente, la felicito por su continuidad al frente de la Consejería, no sé si será por aquello de que «más vale malo conocido que bueno por conocer» o porque —y esta es la razón de verdad— nos parece que no son buenos tantos cambios en tan poco tiempo, porque, cuando un consejero se sitúa en un sitio y empieza a

profundizar en los temas, se nos marcha. Yo lamento los cambios que ha habido en otras consejerías y, por tanto, felicito que usted siga teniendo la confianza del Presidente.

La aparición, primero, de la patente de semillas, que es el inicio de, y después la de los transgénicos, preocupa mucho al movimiento campesino internacional. Yo vengo ahora mismo, he estado..., llegué anoche de Rumanía, en un encuentro con la FAO, a nivel internacional, de reforma agraria en Europa, y se habló también del tema de los transgénicos. Y hay una preocupación enorme, porque tanto las organizaciones ecologistas, como Vía Campesina, que representa a trescientos millones de campesinos en el mundo, y que está también allí la COAG, el Sindicato Labriego Gallego y nosotros mismos, y que están los Sin Tierra de Brasil, etcétera, y está todo el movimiento de la India, de Asia, de América Latina, ahí nos pareció muy fuerte por la siguiente razón:

Ya la tierra, este modelo que aparece con la llamada «Revolución Verde» en los años cincuenta ha producido una concentración de la propiedad de la tierra; es decir, la tierra está ya en manos, cada vez más, de multinacionales y terratenientes.

Ahora ha salido el fenómeno nuevo incluso de compra directa de tierra en otros países. El agua se está privatizando; la comercialización está, por supuesto, en manos de las industrias agroalimentarias, de siete u ocho multinacionales, y ahora también la semilla. Primero con las patentes, que es una forma de privatizar la vida o de privatizar la naturaleza, y, además, después de uno de los problemas que hay, del campesinado a nivel general, y de Europa, que cada vez son más caras esas semillas, y los transgénicos.

Nosotros creemos que los transgénicos son el colmo de la privatización, porque es apoderarse de una semilla, modificarla, incluso con una semilla que se ha experimentado, que es la semilla *Terminator*, que significa que es estéril. Es decir, que es una semilla que se siembra y que no se reproduce. Por tanto, siempre depende el campesino...

Ahora la están intentando introducir con mucha facilidad en todo el mundo, y también en Europa. Europa, yo tengo que reconocer que es quien más se ha resistido hasta ahora, porque hay países que están totalmente enfrentados, como Francia, donde hay ya un montón de territorio libre transgénico, casi la mitad de la población de Francia, ayuntamientos, comunidades..., por el uso, quizás, por la fuerza que tiene allí [...], se han opuesto y se han declarado libres de transgénicos. Pero hay también un movimiento en Francia, en Italia, etcétera. En Holanda...

Y la preocupación de esto es que el único patrimonio que le quedaba al campesino, que era su semilla, también la va a perder. Y esto tiene dos problemas: Uno, que acaban con la biodiversidad, es decir, se van quedar solamente de pie aquellas semillas que le

interesa a la industria —y usted sabe perfectamente, como yo, que la industria, el sector industrial, domina al sector agrícola—, y que la otra variedad de semillas, que, además, para adaptarse al clima y al territorio, muchas veces no demasiado bueno, han tardado siglos en adaptarse, esas semillas a esos territorios, esas semillas autóctonas, no son rentables, porque tal vez no sean rentables para el comercio internacional, para la exportación, pero sí son rentables para que la gente coma. Entonces, nos encontramos con que esas semillas se están perdiendo. Se habla ya de cientos de variedades que se han perdido, y posiblemente vayan a perder más.

Pero, además, se definía así el otro día, diciendo que, de alguna manera, los dueños, los poderosos del mundo, van a ser más dueños que nunca, porque quien controla la semilla controla quién come y quién no come, y, aunque son cinco multinacionales las que controlan todo el negocio de las semillas transgénicas, es una básicamente, Monsanto, la que controla el 90% de esa semilla.

Con los transgénicos se nos han contado muchas historias. Se ha dicho que se siembran transgénicos...

Bueno, primero decir que un transgénico es una modificación genética de una semilla, o podía ser también de un animal —en este caso una semilla—, en la que tú le introduces artificialmente el carácter de otra semilla, o incluso de un animal, a una semilla. Es decir, no es un híbrido: es una modificación sustancial de cuyos efectos la propia Organización Mundial de la Salud no reconoce todavía como alimento saludable, por la razón de que es un ser vivo artificialmente introducido en otro ser vivo, ¿eh?, ese gen, que no se sabe los resultados, cuando se combina con otros, los resultados que puede tener. De hecho, ha producido muertos en Japón, y ha producido también problemas de mezcla —y eso sí que está comprobado— la coexistencia con otras semillas. Es decir, qué pasaría si de pronto una semilla *Terminator*, que, afortunadamente, seguramente se está haciendo en plan experimental en algunos sitios; pero qué pasaría si esa semilla, que, naturalmente, por esporación, por aire o por cualquier otro motivo, se desplaza a otra semilla, y las convierten en estériles. Estaríamos ante una catástrofe ecológica a nivel mundial, ¿eh? Podíamos matar a la agricultura y matar otros cultivos que son imprescindibles para la vida, y, por tanto, lo que no parece de recibo es que, por una parte, la Unión Europea, y aquí, Andalucía, estemos fomentando la agricultura ecológica, y, por otro lado, queramos sembrar la agricultura..., estemos fomentando también el transgénico. Todo el mundo, y científicamente así se dice, dice que la coexistencia es prácticamente imposible.

Y a nosotros nos preocupa, en Andalucía, porque, ante la desesperanza de los campesinos, de a qué me agarro que me solucione mi problema de rentabilidad —usted sabe que, hoy, casi todos los cultivos están

por debajo de los costes de producción—, se agarren a las semillas transgénicas.

Pero yo creo que hay que desmitificar aquí —y quiero que conste muy claramente— varias cosas que se dice de los transgénicos.

En primer lugar, dicen que el transgénico aumenta la producción de esa semilla sobre la semilla tradicional. No es verdad. Se han hecho experimentos en soja, se han hecho experimentos en maíz, se han hecho experimentos... E incluso es un poquito inferior, nunca superior, a la producción, ni de trigo, ni de algodón, ni de soja, ni de maíz, que es donde más se ha experimentado.

Otra cosa que dicen es que es..., como que va a ser más limpio, es decir, que va a usar menos herbicidas, menos pesticidas. Que va a ser ecológicamente más limpio. No es verdad. Por ejemplo, lo que más está extendido en el mundo, que es la soja transgénica —prácticamente el 80% de la soja del mundo es transgénica—, pues ¿qué es lo que hace, por ejemplo? Se hace resistente, y queremos hacerla resistente a las plagas. Entonces, ¿qué se hace? Que se modifica genéticamente el gen de la soja y entonces permite que tú puedas echarle un herbicida doscientas veces superior en dosis a un herbicida natural. Evidentemente, con una sola rociada de ese herbicida, no vuelve a crecer la hierba: no hay ningún problema. Lo que pasa es que esa soja que se utiliza para la alimentación animal y humana, pues, desgraciadamente, tú estás consumiendo doscientas veces, ¿eh?, lo que esa planta ha recibido. Por tanto, es ecológicamente más insostenible la semilla transgénica que la que no lo es, que la tradicional.

Se ha hablado también de que, de alguna manera, la resistencia, que se puede meter, por ejemplo, algún cultivo que no se pueda sembrar en una zona... Se ha metido un gen de un animal que es resistente a la sequía o que es resistente a algún tipo de plaga y los efectos de eso tampoco han sido efectivos.

#### La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Gordillo, le ruego que vaya concluyendo.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Voy, voy, termino aquí y después ya, en la segunda...

Entonces, en definitiva, ¿qué es lo que nos preocupa? Nos preocupa que a quienes creemos que lo que hay es que buscar la salud en los alimentos, no se nos puede introducir un cultivo que no está aprobado por la Organización Mundial de la Salud y que, de alguna

manera, lo que está asegurando es el bolsillo de unas cuantas multinacionales.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene la palabra la señora Consejera.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, agradecerle, en primer lugar, su felicitación por mi continuidad como Consejera, e ir al grano, fundamentalmente.

Usted ha mostrado, en primer lugar, su preocupación, la preocupación que hay por las organizaciones internacionales de campesinos por estos organismos modificados genéticamente. Yo... Ahí lo que le tengo que decir es..., mi máximo respeto a lo que opinen las organizaciones internacionales de campesinos y, evidentemente, están en su derecho de seguir trabajando por lo que creen, faltaría más. Es decir, yo, en eso... Aquí como el que quiere luchar por un mayor incremento de la producción ecológica o..., sobre el que cree en otras cosas. Yo..., en eso, el máximo respeto.

Lo que yo sí quiero decirle es que aquí, en Andalucía, y con la legislación que nosotros tenemos, y puesto que la potestad para la comercialización de una semilla está en la Unión Europea, ahí es donde se tiene que hacer y establecer todo lo que usted está planteando, la presión que usted está planteando, digo, de aquellas organizaciones internacionales.

¿Qué hacemos nosotros como Comunidad Autónoma? Únicamente, lo que la legislación europea y la legislación nacional permiten. Aquí únicamente se venden, se comercializan, semillas modificadas genéticamente..., la del maíz, que es la autorizada que hay. Y le he dado los datos..., que es, por cierto, mínima la que el agricultor está dispuesto a comprar, que es un 2,3% con respecto a todo lo que se comercializa en nuestro país —es una producción bastante mínima—. En cualquier caso, el 2%, como si fuese el 20% o el 50%, es una decisión autónoma que toman los agricultores en un producto autorizado por quien tiene las competencias, digo, para que lo establezcamos claramente aquí. Y, sobre eso, podemos establecer toda la base ideológica que quiera. Usted ha manifestado en muchas ocasiones —y hoy, una vez más— su opinión sobre el criterio..., y defendiendo esa posición y defendiendo el criterio de la Organización Mundial de la Salud.

Pero ahí quiero decirle una cuestión: aquí no hay un problema en la autorización, de momento, que tiene la

Comisión..., no hay, y no traslademos desde aquí que hay un problema de falta de seguridad alimentaria en venta de semillas de maíz modificadas genéticamente. Porque si todo ese proceso de evaluación previa, de investigación, de ensayo, que es complejo —muy complejo—, y que llevan años en esa investigación... Y solo hay un producto, de momento, y quizás un segundo, que han anunciado últimamente, que es el de la patata, como le he dicho, y que de momento no conocemos nada más. Solo está el maíz... Es decir, no podemos trasladar a la ciudadanía algo que no es verdad. Tiene todas las garantías de seguridad alimentaria, es decir, no podemos pensar y crear una situación que no es verdad.

Otra... Digo, porque eso sí que es un problema que me parece preocupante hacer un traslado en el... Otra cosa es el debate ideológico que se pueda tener sobre qué modelo es el que debe incrementarse en los territorios.

Y el modelo dual que usted plantea, yo no estoy de acuerdo. Es decir, en Andalucía, evidentemente, promovimos y fomentamos —lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo— la producción y la ganadería ecológica. Creemos que es una producción a potenciar y a fomentarlo, estamos..., lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo, si cabe, aún más. Tenemos un incremento en las producciones ecológicas en Andalucía por encima de todas las comunidades autónomas en los últimos años. Es decir, somos los primeros en producción ecológica en Andalucía. Tenemos algunas deficiencias en la transformación y la comercialización, que es en lo que estamos trabajando ahora mismo, pero, en cuanto a producción, trabajamos y creemos y fomentamos la producción ecológica. Y es lo que creemos, básicamente. Pero luego hay mucha producción elegida libremente por los agricultores —elegida totalmente y libremente—, tradicional..., es decir que no es la ecológica y que, evidentemente, sigue trabajándose y sigue cultivándose.

Y hay un problema, que usted conoce perfectamente, y es el problema de los tratamientos de las plagas. Ese es otro problema que hay y que, además, tenemos que acometer y que esta Consejería está de acuerdo en que hay que ir eliminando productos químicos, en la medida de lo posible. Ojo, con una salvedad: siempre que tengamos alternativa porque, si no, metemos en un atolladero a los agricultores. Es decir, yo estoy convencida de que cuanto más química y productos químicos y herbicidas vayamos eliminando es mejor, que es lo que va haciendo la Unión Europea. Sin producto alternativo, no, porque entonces el agricultor no tiene nada que hacer. Lo estamos llevando a un atolladero. Nos está pasando con algunas producciones ya. Entonces, eso es una complejidad y, por eso, a veces sale bastante..., el debate, más ideológico que real —digo, más ideológico que real— de los organismos modificados genéticamente, porque —insisto— en la

Unión Europea..., es muy restrictiva. Y me parece bien, y me parece bien que se sea restrictivo, y me parece bien. Pero que surja ese debate, que es un debate ideológico, que usted tiene su posición, que yo puedo tener la mía y que, evidentemente, hay otra gente que puede tener la suya.

Y ahora, lo que hacemos en Andalucía —y quiero dejarlo bien claro en esta segunda intervención—..., lo que hacemos es cumplir la legislación vigente, la que nos afecta: la europea y la española. Y eso es lo que hacemos. Y aquí no se ha hecho ningún ensayo..., en Andalucía. No se ha autorizado ningún ensayo desde el año 2001. No se ha autorizado ningún ensayo desde el año 2001.

Por lo tanto, nosotros estamos cubriendo la legislación que nos compete. Otra cosa es el debate ideológico que usted ha planteado, que yo puedo estar de acuerdo o no con usted, pero que en Andalucía se cumple estrictamente. Y lo otro es un ejercicio de la libertad de los agricultores, que tienen una normativa que nosotros tenemos que aplicar, y que deciden libremente comprar semilla de maíz modificada genéticamente, o no. Y aquí lo ha decidido una serie de personas, que es el 2,3% del país, en cuanto a producción, que son esas mil setecientas y pico hectáreas que yo le he comentado hasta ahora, que es lo que tenemos en Andalucía. Nada más, nada más. Es lo que estamos haciendo.

Por lo tanto, no puedo permitirle la aseveración de que es incompatible. Es decir, nosotros fomentamos la producción ecológica claramente, y apoyamos también la producción tradicional, por supuesto. Claro que la apoyamos también, porque es el 90%, y es la decisión libre de los agricultores andaluces. Y, en cuanto a la legislación, mientras no se cambie, esa libertad la van a tener también los agricultores de Andalucía, porque si no lo hiciéramos aquí, estaríamos coartando esa libertad y limitando las posibilidades que tiene un agricultor andaluz con respecto a un agricultor de Aragón. Y eso, este Gobierno no lo va a hacer.

Muchas gracias.

#### La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Precisamente porque Andalucía está jugando bien al tema de la agricultura ecológica es la preocupación de este diputado, es la preocupación de COAG. Yo estuve, no hace mucho, en una manifestación en Aragón, donde sí se han introducido muchísimos transgénicos con COAG —convocada por COAG, precisamente, y por organizaciones ecologistas—, y allí ya se había

comprobado que, donde quiera que un... Aunque se dice que dejan un espacio, no sé cuántos metros de zonas de seguridad, sí se había comprobado que, cuando había plantaciones transgénicas, esas plantaciones transgénicas, con el aire o con otros elementos, con el arado, etcétera, etcétera, se habían pasado a gente que tenía semilla ecológica o gente que tenía, sencillamente, agricultura tradicional.

Por tanto, esa..., hay, aunque hay experiencia en laboratorio, las experiencias reales dicen todo lo contrario.

Usted ha dicho «me preocupa», pero a nosotros también, y yo lo he dicho aquí porque esa preocupación es generalizada, en cuanto a la... Hubo 25 muertos en Japón con una semilla transgénica, con una modificación de semillas transgénicas, reconocida por el Estado japonés. No estamos hablando de ninguna tontería.

Una de las cosas que hacen cuando se traslada un gen de una planta o de un animal a una planta, el seguidor de ese gen es un antibiótico que provoca la resistencia de quien consume ese producto a los antibióticos. Y también está comprobado. Por tanto, sí que tiene efectos sobre la salud. Y, por supuesto, tiene efectos sobre el medio ambiente, en cuanto que podemos convertir a todas las semillas en transgénicas y cuando se comprueba, y se ha comprobado en Aragón mismo, sin irnos más lejos, que hay un traslado. Y, si la semilla es transgénica, solamente las multinacionales que controlan esa semilla podrán venderte esa semilla. Entonces, estamos asistiendo a una apropiación indebida de algo que debe ser, naturalmente, de los campesinos o de los pueblos o de las naciones.

Yo creo que sería mejor —y no creo que fuera ninguna barbaridad—, precisamente porque es muy poco lo que se siembra —un 2,3% usted ha dicho; yo tenía esa cantidad—, precisamente que si no decir Andalucía, que allí, en Europa, se ha metido un elemento para discutirlo, se ha metido en la FAO, o sea por el organismo FAO de «Europa libre de transgénicos». Si no se puede, a lo mejor, llegar a ser tan avanzados, en el sentido de decir «Andalucía libre de transgénicos», pero sí como ha habido en Europa y sí se puede hacer que Andalucía estuviera como..., tuviera una moratoria sobre los transgénicos, hasta ver los efectos reales, hasta ser prudentes.

Porque, desde luego, lo que no se puede es andar con la imprudencia y, desde luego, que no participe en una cosa que repercute en la alimentación animal y de la persona, de los animales y de las personas, y los animales, además, son consumidos también por las personas, pero directamente en la soja o en el maíz o en el trigo. Pues, entonces, tendríamos que, ahí, la Organización Mundial de la Salud se pronunciara. Y hasta que, al menos, no se pronunciara y no hubiera garantías de que ese cultivo es saludable o no atenta contra la salud, tendría... Han aparecido también efectos, por el consumo de transgénicos, de ciertas alergias, comprobado en distintas partes donde se ha estado usando masivamente.

Entonces, hay otro problema añadido, y es el encarecimiento de esa semilla, que prácticamente es monopólica. Aunque está DuPont o está Bayer, aunque está Dow. Pero el que tiene prácticamente el monopolio, con 50 millones de hectáreas ya en el mundo, es Monsanto, que aquí tenemos una delegación cerca de Sevilla. Entonces, a nosotros nos preocupa que alguien pueda tener el monopolio de la semilla, que es la puerta de la alimentación humana.

Entonces, sería interesante también el desarrollo de la semilla autóctona, el desarrollo de la variedad de semillas que tenemos, de las semillas y también de las razas. Entonces, sería muy interesante que, desde la Junta, se promocionara una especie de banco de semillas autóctonas con investigación pública y no especulable, para que no haya patentes; o sea, que la patente, en todo caso, sea de la Junta, para que realmente tengamos ese otro control que en este momento, en el gen transgénico o en la semilla transgénica, no tenemos. Hay un descontrol, y eso es lo tremendo. Lo que pasa es que, por la fuerza de estas multinacionales, que usted sabe que están detrás de la Organización Mundial de Comercio, que están detrás del [...], imponen criterios. ¿Y por qué en Europa no han colado demasiado los transgénicos? Porque los campesinos franceses son fuertes en la Unión Europea. Afortunadamente, están mejor organizados que nosotros y presionan a los Gobiernos. Y tanto los Gobiernos de derechas como los Gobiernos de izquierdas escuchan a los campesinos. Y, como escuchan a los campesinos, no se atreven a..., y por eso en Europa hay un montón de cultivos que no se autorizan de transgénicos, y además ha tenido una moratoria hasta antes de ayer. Entonces, a nosotros nos parecería que no sería mala cosa, y sería avanzado, y lo aplaudirían no solamente los campesinos, aquí, a través de la COAG, sino también lo aplaudirían las organizaciones ecologistas, que todas están en contra, todas, Amigos de la Tierra, Greenpeace, etcétera, están en contra de los transgénicos. Entonces, yo creo que no decir que no, porque a lo mejor puede parecer fuerte, aunque a mí eso es lo que me gustaría, Andalucía libre de transgénicos, y en muchos ayuntamientos ya lo hemos declarado así... Bueno, pero, al menos, una moratoria en Andalucía hasta que haya un pronunciamiento efectivo y claro de las organizaciones campesinas y de la Organización Mundial de Comercio.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Para concluir esta comparecencia, tiene la palabra la señora Consejera.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, Presidente.

Señor Sánchez Gordillo, ya brevemente, yo quería decirle algunas cuestiones. A mí no me gustan los monopolios en general, ni los monopolios de un servicio público, ni de la distribución, ni de la venta de semillas. Los monopolios me parecen tremendamente negativos en todos los aspectos, evidentemente, y que la libre elección que tenemos los ciudadanos los impiden.

Por lo tanto, los monopolios no me gustan. Me gusta más que haya... En esa línea, sí estamos trabajando, y yo, por si a lo mejor no lo conoce, creo que estamos trabajando en lo que es la..., a través del IFAPA, en mejoras en recuperación de las propias semillas autóctonas, es decir, que se dan en muchos territorios de Andalucía, que hay además peligro de..., muchas se han perdido, evidentemente, bueno, por el propio desarrollo, que ha sido menor, y al final la productividad y la competitividad agrarias hacen que eso vaya desapareciendo.

Esa es la situación y esa es la realidad del mercado. Pero desde el propio IFAPA, es decir, nosotros tenemos varias líneas de investigación para lo que son esas semillas autóctonas, trabajando en esa línea que usted está diciendo, que, seguramente, a lo mejor son poco conocidas. Pero yo creo que se está haciendo una recuperación bastante interesante. Además, con algunos convenios, con universidades, especialmente con la de Córdoba, en la que, ya digo, se está trabajando bastante en esa línea de, aquellas semillas que tienen bastante interés autóctono, no permitir que se pierdan y poderlas ofertar, desde luego, a los agricultores.

También le tengo que decir que estamos a punto, en las próximas semanas, meses, de inaugurar el centro de la biodiversidad para la producción ecológica, el que está situado en Loja, que es un centro de experimentación para semillas ecológicas. Es decir, no va a haber en ningún otro sitio un centro propio de la Administración para hacer experiencias y mejoras en semillas, directamente y únicamente para la producción ecológica. Esa es una demanda del sector de la producción ecológica, yo creo que es una demanda y una apuesta de futuro para ayudar a ese agricultor de la producción ecológica. Ya digo, vamos, el centro está terminado, estamos..., se está equipando, se va a inaugurar y próximamente va a estar adscrito al IFAPA; por lo tanto, va a tener gente que va a trabajar específicamente en experimentación y mejora en semillas de producción ecológica. No va a haber otro centro igual en nuestro país. Por lo tanto, nosotros estamos avanzando en líneas interesantes, muchas de las que usted ha estado diciendo, en mejora de lo que son semillas autóctonas y evitar que se pierdan, como en las semillas de producción ecológica. En eso creemos firmemente y creemos que esa apuesta está bien, esa apuesta de las semillas para la

producción ecológica está bien que la hagamos desde las administraciones públicas porque difícilmente las va a hacer el sector privado, ¿vale?, difícilmente las va a hacer el sector privado.

Por lo tanto, vamos a tener un centro muy avanzado y único, y que —creo que puedo decirlo, aun sin estar abierto— va a ser pionero y va a ser avanzadilla en lo que va a ser semilla de producción ecológica, el centro que vamos a tener, ya digo, en las próximas semanas funcionando en Loja. Yo creo que es algo que espera mucho el sector.

Usted plantea que haya alguna moratoria. Nosotros no podemos hacer, como gobierno, una moratoria. Es decir, nosotros, cuando aprueba la Unión Europea la comercialización de una semilla —ahora mismo hay aprobada la comercialización de la semilla de maíz—, nosotros no podemos establecer ninguna moratoria, no tenemos mecanismos de intervención en esa normativa aprobada por la Unión Europea y desarrollada por nuestro país. Por lo tanto, nosotros no tenemos ningún mecanismo para establecer un sistema de moratoria en cuanto a eso.

¿Qué hemos hecho nosotros hasta ahora en aquello en donde teníamos potestad? Es decir, aquí no se han establecido ensayos. Que los ensayos no es venta: los ensayos es trabajo previo experimental de muchos años. No se ha autorizado ningún ensayo desde el año 2001. Pero nosotros no podemos establecer ninguna moratoria en la comercialización, no podemos establecerla, porque estaríamos limitando —insisto, estaríamos limitando— la potestad y el derecho que tiene un agricultor de nuestra Comunidad Autónoma a poder comprar semilla de maíz, que está autorizada, debidamente inscrita en el registro, por la Unión Europea y por nuestro país. Por lo tanto, estaríamos abriendo una muralla de dudosa legalidad, y yo creo que no es —y le digo— posible establecer una moratoria en lo que ahora mismo hay, que es la compra de semillas de maíz. No hay nada más, nada más; lo otro es experimentación.

Y mire usted, señor Sánchez Gordillo, y tendrá mucha discusión si es adecuado o no impedir la experimentación. Una sociedad avanzada no debe nunca —entiendo yo—, la experimentación controlada, los avances, cerrarse a ellos. En experimentación, ojo, en experimentación. Porque, si en eso nos negamos, nos hubiésemos negado en nuestro país a investigar sobre células madre, y yo no quiero un país así. Yo quiero un país que sea capaz de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Por lo tanto, nosotros no podemos establecer una moratoria en cuanto a la comercialización. Estaríamos limitando las posibilidades de nuestros agricultores en la compra de las semillas de maíz, no sería ni legal, y, por lo tanto, ahí no hay posibilidades. En cuanto a las cuestiones de ensayo y experimentación, ahí podríamos tener debate, pero ahí no hay comercialización, ahí no hay comercialización.

Insisto y termino: Con todo el respeto a su posición, a la posición, efectivamente, de las organizaciones, que defienden que no se debe seguir ni siquiera con los procesos de investigación y experimentación —en su legítimo derecho están—, pero creo que ese es un debate no de una Cámara autonómica. Aquí lo podemos debatir, y yo estoy encantada de venir cuando usted quiera, ¿vale? cuando usted quiera a informarle sobre la situación en Andalucía; pero insisto en que eso es un debate internacional, ni siquiera nacional: es un debate internacional, que es donde se debe canalizar este tipo de debates para poder influir en la normativa internacional que nos afecta a todos.

Muchas gracias.

**8-10/APC-000147, 8-10/APC-000148, 8-10/APC-000164 y 8-10/APC-000165. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, sobre los grupos de desarrollo rural y las políticas de desarrollo rural en Andalucía**

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos ahora al segundo punto del orden del día, que es el debate agrupado de varias comparecencias, propuestas por el Grupo Popular y el Grupo Socialista, a fin de informar sobre los grupos de desarrollo rural en Andalucía y sobre la aplicación de políticas para el desarrollo rural en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Consejera.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, esta segunda comparecencia de esta mañana responde a la petición de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista para informar, para que informe sobre las políticas de desarrollo rural que estamos llevando a cabo en nuestra Comunidad Autónoma, haciendo especial hincapié en la labor de los grupos de desarrollo rural andaluces.

En primer lugar, voy a centrar la exposición en los grupos de desarrollo rural; entidades asentadas en nuestras áreas rurales de Andalucía que están contribuyendo decididamente a la diversificación económica, a la creación de empleo y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Lo están haciendo con su trabajo, y con los medios —también decirlo— que

se les vienen proporcionando a través de los fondos europeos y del Gobierno de Andalucía.

A continuación voy a describir brevemente las restantes líneas de actuación que también estamos impulsando en beneficio de los territorios rurales andaluces, y que complementan nuestra estrategia a favor del desarrollo sostenible de las comarcas de nuestra Comunidad Autónoma.

Los grupos de desarrollo rural son estructuras abiertas, participativas y democráticas que han aplicado en los territorios rurales en los que se asientan los programas de desarrollo rural promovidos en Andalucía desde el año 1991, en que se vienen implementando estos programas de desarrollo rural. Hemos ido incrementando el número de grupos, el número de territorios, y ahora tenemos un abanico muy amplio de grupos, y, por tanto, abarcamos una gran parte del territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Nuestras comarcas han experimentado un avance incuestionable, entre otras razones gracias al trabajo desarrollado por los grupos en conjunción con el Gobierno de Andalucía. Los grupos de desarrollo han llevado a cabo una función esencial promoviendo y aplicando intervenciones en los territorios, contribuyendo a mejorar, como decía al principio, la calidad de vida, la diversificación de la economía y la puesta en valor de los recursos endógenos en los territorios. Su método de trabajo, basado en el protagonismo e implicación de la sociedad rural y en el diseño de estrategias adaptadas a las singularidades de cada territorio, ha hecho posible estimular las potencialidades de cada ámbito de actuación.

Tomando como referencia el anterior periodo de programación —marco 2000-2006—, se dio apoyo a más de veintitrés mil proyectos e iniciativas empresariales, que hicieron posible la creación o consolidación de tres mil setecientas empresas. Estos proyectos se tradujeron en la creación o mejora de veinticinco mil puestos de trabajo, el 40% de los cuales se corresponde con empleo femenino. Se trata de iniciativas y de un constante esfuerzo que, en definitiva, han mejorado —insisto— la calidad de vida de los ciudadanos en las zonas rurales, contribuyendo a evitar el abandono de las mismas.

Atendiendo concretamente a la iniciativa que me plantean los grupos parlamentarios, la situación actual de los grupos de desarrollo rural es la siguiente:

El 25 de noviembre de 2008 se convocó el procedimiento de selección de los grupos de desarrollo rural de Andalucía, por lo que se inició la puesta en marcha del Programa Andaluz de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Este programa integra un amplísimo y variado abanico de medidas, el mayor de toda España, articuladas en distintos planes de actuación. La gestión de este programa reside en los grupos de desarrollo rural andaluces, que en este periodo y para este marco son ya 52, ya que han sido reconocidos dos grupos

tras la división de dos que teníamos anteriores, más... Hay dos grupos más que en el periodo anterior.

A través de la Orden de 2 de junio, los grupos disponen ya de la asignación de los recursos financieros para el periodo 2009-2011, y el 7 de octubre de 2009 culminó este proceso de asignación de recursos a los grupos, resolviéndose una inversión de 217 millones de euros para la gestión y ejecución del plan de actuación global durante el periodo —insisto— 2009-2011, el primero de los planes que integran el Programa Andaluz de Desarrollo Sostenible.

Los grupos de desarrollo rural andaluces ya han comenzado a hacer realidad sus estrategias, y las iniciativas empresariales de los municipios rurales ya están contando con una valiosa herramienta de estímulo puesta a su disposición. Próximamente se abrirán, además, procesos para determinar la participación de estos grupos en la gestión de lo que llamamos «las acciones de cooperación», para las que contarán con un importe de 15 millones de euros más. Además, se llevarán a cabo, también, medidas en materia de turismo y patrimonio, dotadas con algo más de veinticuatro millones de euros.

El decidido impulso que este Gobierno está dando al proceso de renovación, diversificación y mejora de los entornos rurales se materializa a través de varias líneas de actuación complementarias. Como he tenido ocasión de exponer en la sesión plenaria, estas líneas contienen notables novedades con respecto a lo que se ha venido haciendo hasta ahora en materia de desarrollo rural.

En primer lugar, una de nuestras más importantes apuestas es el anteriormente citado Programa Andaluz de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

En segundo lugar, en este periodo, además, los territorios rurales andaluces cuentan también con el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, fruto de la aplicación en Andalucía de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

El objetivo de esta ley es regular y establecer medidas que favorezcan el desarrollo del medio rural, promoviendo acciones públicas e incentivando iniciativas privadas en este sentido. Su novedad reside en el hecho de que, por primera vez, todas las comunidades autónomas, por primera vez, y esto es algo muy importante, están materializando, estamos materializando una política rural de Estado, basada en la acción coordinada y complementaria de las distintas administraciones públicas. Esto significa un salto cualitativo para mejorar la cohesión económica y social entre los territorios, así como la protección y el uso sostenible de los ecosistemas y los recursos naturales.

En este contexto, el Gobierno de España y las comunidades autónomas hemos puesto en marcha políticas de desarrollo, poniendo a disposición de los territorios y sus habitantes una serie de instrumentos que reforzarán la intervención pública en las comar-

cas. El Programa de Desarrollo Rural Sostenible, a través del cual se aplicará la ley, es un instrumento de planificación elaborado en colaboración con las comunidades autónomas. Durante el año 2009 se realizó la fase previa a la aplicación de la ley, consistente en la delimitación de las once zonas a revitalizar en Andalucía. El proceso culminó con su aprobación en el Consejo de Gobierno, que, les recuerdo a ustedes, fue el 22 de septiembre del año pasado.

El paso siguiente es la elaboración de los instrumentos de planificación para cada una de las once zonas delimitadas, instrumentos denominados «Planes de Zona», proceso que está siendo realizado en estos momentos. Estos planes contendrán las actuaciones que las distintas administraciones competentes han de llevar a cabo en cada una de las once zonas delimitadas. Por ello, y para garantizar la máxima coordinación entre las distintas competencias, ya ha sido constituida la Comisión de Redacción, de la que se aprobó la metodología para su diseño, lo que aún no ocurre en ninguna otra Comunidad Autónoma. En estos momentos estamos trabajando en el primer borrador de los Planes de Zona de acuerdo con el calendario previsto con el Ministerio.

Y, en tercer lugar, quiero destacar los proyectos pilotos, que denominamos, en Andalucía, «FARO». Estos proyectos han sido concebidos como experiencias de desarrollo en áreas con especiales dificultades, que servirán de referencia para la posterior aplicación de la ley. El pasado 15 de diciembre se firmó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino para la puesta en marcha de los proyectos pilotos en Andalucía, que contarán con una financiación, entre la Administración General del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma, de 73 millones de euros de inversión pública.

Concluyo. Esta Consejería y el Gobierno de Andalucía vamos a seguir apoyando firmemente el desarrollo de los pueblos andaluces, como lo hemos estado haciendo en las últimas décadas, y yo creo, y yo creo que con un importante éxito. Estas políticas de desarrollo han supuesto una verdadera revolución en nuestros pueblos, una alternativa de intervención que se ha revelado como un método eficaz a la hora de impulsar la economía, mejorar la calidad de vida y desarrollar la identidad rural, no la única, no la única. Ha habido mucha más acción de gobierno, que no menciono aquí, además de las de desarrollo rural, o los grupos de desarrollo rural. Ha habido mucha más apuesta por apostar por los servicios, por los equipamientos en todas y cada una de las zonas de Andalucía, por la articulación de la Red de Ciudades Medias, y también quiero reivindicar el Plan de Empleo Rural, que en nuestra tierra ha contribuido también, de forma..., con el resto de instrumentos a desarrollar y a mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de nuestros pueblos.

Por eso, yo estoy hablando de una parte muy importante en esta intervención, pero no quería olvidar las otras apuestas que implementan, y que complementan, el resultado extraordinario de esto que yo he llamado «verdadera revolución» en los pueblos de Andalucía.

Las líneas estratégicas que acabo de exponer en esta comparecencia permitirán seguir avanzando en la mejora significativa de las condiciones de vida de los pueblos y la reducción de los desequilibrios producidos en anteriores etapas. La progresiva diversificación económica en torno a actividades productivas, que eran las que había inicialmente, y únicas, en los pueblos, siguen siendo las mayoritarias, como eran la agricultura, como son la agricultura y la ganadería, hace que puedan convivir con la aparición de nuevas oportunidades de negocio y la consolidación de estilos de vida más atractivos que los urbanos, son, sin duda, elementos de cambio y evolución que se están asentando con fuerza en nuestras comarcas. El impulso del gobierno de Andalucía ha jugado, en mi opinión, en nuestra opinión, una función decisiva en esta transformación, complementándose en su acción con el apoyo de los fondos europeos, sin duda, unos fondos muy importantes de los que venimos desarrollando, marco tras marco, y con el papel principal, que es el que quiero destacar especialmente, y el esfuerzo de toda la ciudadanía andaluza. Es lo que ha hecho, al final, el gran éxito. Ha habido una buena dotación de fondos públicos, de fondos europeos, el trabajo de una acción de gobierno, pero el papel principal se lo quiero reservar a la ciudadanía andaluza, que es la que ha hecho, el verdadero artífice de la revolución en nuestra Comunidad Autónoma.

Con esta prioridad en nuestras agendas seguiremos trabajando, en estrecha colaboración, con los grupos de desarrollo rural en Andalucía, con los representantes públicos, especialmente los ayuntamientos, que son los que están más imbricados, pero también con las diputaciones y con los agentes económicos y sociales, y con todas las personas y colectivos comprometidos con el progreso de nuestras comarcas. Y lo vamos a hacer en el marco de este nuevo escenario en el que el firme compromiso añadido del Estado constituye una oportunidad que los territorios rurales andaluces no van, no vamos a desaprovechar.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos ahora..., bueno, les recuerdo a los señores portavoces que se han pedido dos turnos por parte de los portavoces. Por tanto, tendrán un primer turno de 10 minutos, y un segundo turno de cinco minutos, teniendo el Grupo de Izquierda Unida, en el segundo

turno, 10 minutos si quiere posicionarse, que es lo que dice el Reglamento.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Calderón.

### La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, felicitar a la Consejera por la permanencia en el cargo, en primer lugar, desde el punto de vista personal, porque supongo que ella estará contenta, y en segundo lugar, porque creemos que es bueno para el sector el que no haya otro, no hubiera habido otro cambio en esta Consejería, llevamos dos en esta legislatura, y el tercero ya nos hubiera parecido demasiado para la situación de crisis que estamos atravesando. Y, por tanto, creo que nos tenemos que congratular todos de su permanencia en esta Comisión.

Dicho esto, a mí me ha decepcionado mucho la intervención de la señora Consejera, porque, bueno, estamos hablando del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, y ella, pues, nos ha venido aquí con unas teorías muy maravillosas y muy fantásticas, planteándonos cuáles son los objetivos de este programa, y de otros que desde el Consejo de Gobierno se están poniendo en marcha para impulsar y mejorar la vida en el mundo rural, pero no nos ha dicho absolutamente nada de la puesta en marcha de este instrumento, que nosotros entendemos que es fundamental, y que, bueno, de momento tiene un retraso de tres años, que no hemos oído ningún tipo de justificación al respecto, no sabemos por qué todavía no se ha puesto en marcha este programa con tres años de retraso, como ya veníamos diciendo. Y, desde luego, no nos ha dicho nada de los inconvenientes con los que se están encontrando los Grupos de Desarrollo Rural para esta puesta en marcha.

No se nos ha dicho nada de que el año pasado, en junio, se dio orden a los Grupos de Desarrollo Rural de que se abrieran las ventanillas para que se fueran recibiendo los proyectos, que a muchos emprendedores se les dijo que podían empezar sus proyectos porque el mero hecho de la recepción era más que suficiente. Pero que, bueno, los Grupos de Desarrollo Rural se han dado cuenta de que no tenían instrumentos en sus manos para poder establecer la viabilidad, la baremación de estos proyectos; en definitiva, lo que es darles el visto bueno, lo que es aprobarlos, porque tenían en sus manos una falta de seguridad jurídica importante.

La Consejería no ha dicho ni esta boca es mía. Estos proyectos han seguido paralizados, con el inconveniente, como digo, de que muchos de ellos ya estaban en marcha. Y nos encontramos con que los Grupos de Desarrollo Rural han estado continuamente instando a la Consejería que pusieran en marcha, para que aprobaran lo que es el manual de procedimiento.

Este manual de procedimiento hace escasamente una semana, dos o tres semanas, que se ha aprobado. Se están presentando, en este momento, los distintos Grupos de Desarrollo. Y nos encontramos con que este manual de procedimiento tampoco se ha hecho bien, después de tanto tiempo como se han llevado para poder realizarlo, y, donde dijeron una cosa, ahora tienen que decir otra. Donde antes dijeron que podían empezar, simplemente, con el depósito del proyecto en el Grupo de Desarrollo Rural, pues ahora el FAGA dice que no, que no se va a pagar ningún proyecto que se haya comenzado antes de que tenga la resolución en la mano de la aprobación de ese proyecto.

Y mi pregunta es, la pregunta de mi grupo es: ¿Qué va a ocurrir con los proyectos que se han empezado ya a lo largo de este año pasado, y que no han tenido esta resolución? ¿Este entuerto, señora Consejera, cómo se va a resolver? Porque la verdad es que tienen ustedes en carne viva a muchos emprendedores del mundo rural, que en estos momentos no saben, en absoluto, cuál va a ser el futuro de las ayudas que han solicitado y que, insisto, deberían estar en marcha desde el año 2007. Eso, por una parte.

Por otra parte, tenemos el grave problema de que no sabemos por qué se va a poner en marcha este programa en el año 2010, pero lo que tampoco sabemos es cómo va a resolver la Consejería el hecho de que, estando como estamos ya prácticamente en el mes de abril, resulta que estamos inmersos en la obligación de justificar el gasto de este año el día 1 de diciembre y resulta que los propios Grupos de Desarrollo Rural están absolutamente locos porque no ven que tengan capacidad de poder justificar esos gastos en tan poco espacio de tiempo, porque, bueno, también por retraso de la propia Consejería, que desde nuestro punto de vista no ha hecho sus deberes a tiempo y ahora, de alguna manera, está trasladándoles la carga a los Grupos de Desarrollo Rural.

En estos momentos, aún no se ha aprobado ninguno de los proyectos. Me llegan noticias de que, por parte de la Consejería, están apretando las clavijas para que el día 31 de abril haya un montante importante de proyectos que estén aprobados, imagino que para salvar la cara y decir, de alguna manera, que se está trabajando y que hay no sé cuantos proyectos en marcha; pero que la verdad, insisto, los propios Grupos de Desarrollo Rural, pues, es que no les dan tiempo absolutamente para nada.

Por otra parte, a nosotros nos parece una auténtica barbaridad cómo se están poniendo en marcha estas ayudas y cómo se está poniendo en marcha el reparto del dinero en los propios grupos. En el manual de procedimiento aprobado recientemente se da la posibilidad de que hasta el 85% del dinero de los grupos se emplee en proyectos no productivos. ¿Usted, señora Consejera, nos puede explicar en sede parlamentaria qué significa esto? O sea, ¿cómo se pudo gastar el 85%

del presupuesto de los Grupos en proyectos que no sean productivos? ¿De qué estamos hablando? ¿Este dinero, para qué viene, para crear empleo, para ayudar a los empresarios, para diversificar la economía o para qué, señora Consejera? Porque es que de verdad nos parece una absoluta barbaridad que esto se pretenda que sea solo y exclusivamente una vía de financiación para los ayuntamientos o para organizaciones sin ánimo de lucro, etcétera, etcétera, porque la verdad es que no entendemos cómo se recorta legalmente ya, desde el punto de vista de la normativa, el hecho de que este dinero vaya para lo que tiene que ir.

Pero, por otra parte, también nos gustaría que la señora Consejera nos hablara de los recortes presupuestarios. De modo que el mundo rural se ha visto durante tres años absolutamente paralizado en la llegada de este dinero, pero es que, además, cuando llega, llega recortado. Porque ¿dónde están las ayudas adicionales de la Junta de Andalucía? ¿Dónde están las ayudas de los 795 millones de euros que tenían que llegar al eje 1? ¿Y dónde están los 210 millones de euros adicionales que tenían que llegar al eje 4, señora Consejera?

Porque, en concreto, los Grupos de Desarrollo Rural dan fe de los recortes del eje 4, que es lo que ellos conocen. Un recorte brutal, señora Consejera. ¿Díganos usted de cuánto?

Pero es que, en el eje 1, ni siquiera somos capaces de enterarnos. ¿Qué es lo que está pasando con las ayudas a la competitividad? ¿Qué está pasando con los jóvenes agricultores, con la modernización de explotaciones, etcétera, etcétera? ¿Cuál es el recorte? ¿Cuál es el tijeretazo y por qué, señora Consejera? ¿Por qué se comprometen unas ayudas, unas medidas adicionales que están aprobadas en el PDR 2007-2013, y en estos momentos la Consejería no sabe, no contesta?

Pues esas son las cosas, señora Consejera, que nosotros hemos venido a hablar hoy a aquí. No hemos venido a hablar de grandes planteamientos filosóficos que ya nos sabemos todo el mundo. Porque, claro, es muy difícil que se diversifique la economía, el empleo, se mejore la calidad de vida en el mundo rural, como usted ha planteado en los tres grandes objetivos filosóficos, si no hay instrumento. Y el instrumento fundamental es el dinero y los instrumentos jurídicos que hay que plantear para el reparto de ese dinero.

Pero otra cuestión de la que a nosotros nos gustaría hablar hoy aquí, señora Consejera, es cómo se ha planteado desde la Consejería el reparto de esta tarta.

Ustedes plantean que, del ciento por ciento de este dinero, el 20% ya es para gastos de funcionamiento de los grupos y, el 80%, para proyectos. Pero, de ese 80%, del 35% se les da libertad a los grupos para que lo utilicen en estudios, en pautas de igualdad, etcétera, etcétera. El 25%, para los ayuntamientos, intocable. El 25%, para entidades sin ánimo de lucro, intocable. Y el 15%, para los emprendedores.

Le hago la misma pregunta que con respecto a la normativa del manual de procedimiento: ¿De qué estamos hablando? ¿Este dinero para quién es, es para los emprendedores, es para crear empleo, es para crear empresa o de qué estamos hablando? ¿A quién estamos intentando financiar o a quién estamos intentando callar la boca con los fondos del PDR 2007-2013?

Por lo tanto, señora Consejera, a nosotros nos gustaría hablar de esto, no de los grandes ejes programáticos. Nos gustaría saber si esos ejes programáticos van a llegar a su meta porque se hayan puesto encima de la mesa los instrumentos. Hasta ahora, no se han puesto esos instrumentos encima de la mesa, amén de algunos Grupos de Desarrollo Rural que yo creo que la Consejería también tendría que analizar, ellos por su cuenta, qué es lo que están haciendo, porque conocemos algunos Grupos que, bueno, de alguna manera, se saltan a la torera lo que son estos planteamientos y están beneficiando más de la cuenta, aún, a lo que son los propios ayuntamientos, en detrimento de lo que son las ayudas a los emprendedores o, fundamentalmente, a las empresas o a las explotaciones agrarias.

Todo esto, señora Consejera, tiene unas consecuencias muy malas. Toda esta política de incapacidad, de poner en marcha un programa como este, ha tenido unas consecuencias muy malas y ha tenido la consecuencia de que ha habido una denuncia en la Unión Europea de una organización agraria que les ha venido denunciando a usted y a su Consejería, durante mucho tiempo, todo este tipo de incidencias. Y que la Consejería no contesta, no sabe, no contesta. Y entonces no han tenido más remedio que irse a la propia Unión Europea a pedir una auditoría a la Junta de Andalucía por la puesta en marcha de este PDR. Yo creo que esto es muy grave, señora Consejera. Usted tiene que darnos explicaciones. Usted tiene que darnos explicaciones...

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Calderón, le ruego que vaya concluyendo.

#### La señora CALDERÓN PÉREZ

—Sí. Voy concluyendo, señor Presidente.

Señora Consejera, yo creo que esto es un fiasco monumental. Es un fiasco monumental, y aquí se ha demostrado la incapacidad, la falta de interés y es donde se ve realmente el interés que tiene ese Consejo de Gobierno, su Consejería, por el mundo rural, no en las grandes frases que usted nos ha dicho al principio, que, bueno, que pueden quedar muy bonitas para la galería, pero que, a la hora de la práctica, todo se queda en agua de borrajas, porque lo que es cierto

es que el mundo rural en estos momentos no tiene un duro para invertir, que en estos momentos están en una inseguridad jurídica tremenda los propios grupos de desarrollo rural, y que, en estos momentos, para quienes estos dinero vienen, que es para los emprendedores, para la gente que quiere montar una empresa, que quiere crear empleo, para mejorar la calidad de vida, en estos momentos no pueden acceder a estos fondos. En primer lugar porque ni siquiera están; en segundo lugar, porque son menores de los que se les había prometido, y, en tercer lugar, porque les ponen limitaciones.

De estas cosas, señora Consejera, es de lo que el Grupo Popular quería hablar, y espero que en su segunda intervención me responda.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Calderón.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Cebrián.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Reiterarle, en nombre de los compañeros y compañeras del Grupo Socialista, la felicitación por su continuidad al frente de la Consejería de Agricultura y Pesca, y desearle suerte y éxito en la medida en que serán el éxito de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, fundamentalmente de los que viven en eso tan maravilloso que es nuestro medio rural, y, por desgracia, tan maltratado históricamente, y fundamentalmente maltratado por la derecha de Andalucía. Porque es verdad que tenemos hoy una comparecencia sobre desarrollo rural, y yo quiero aprovechar esta comparecencia para hacer un análisis de lo que han sido las políticas que para mejorar la calidad y las condiciones de vida de las personas que viven en el medio rural han llevado a cabo, y van a seguir ejecutando, los diferentes gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía. Y han sido diversos los instrumentos que se han empleado para conseguir ese objetivo: mejorar la calidad de vida de las personas que viven en el medio rural, y que sigan viviendo allí, fijar la población al territorio.

Por un lado, ha habido una apuesta muy importante por mejorar las infraestructuras, los equipamientos municipales, por mejorar las comunicaciones, y, en definitiva, por mejorar también los servicios públicos que prestan otras administraciones, como es la Co-

munidad Autónoma —la educación, la sanidad, los servicios sociales, la educación, la cultura...—. En definitiva, garantizar la igualdad a los ciudadanos con independencia de donde vivan, vivan en un pequeño núcleo rural de alguna sierra de alguna provincia de Andalucía o vivan en una gran aglomeración urbana de nuestra Comunidad. Me parece que eso ha sido fundamental para garantizar la fortaleza y las expectativas buenas de futuro que tiene nuestro medio rural. También mejorar la actividad productiva del medio rural, fortaleciendo las producciones propias, la transformación, la comercialización..., y también aprovechando todos los recursos endógenos de nuestro medio rural. Me parece que ahí tenemos un trabajo muy importante realizado, y, lógicamente, vamos a seguir realizándolo.

Luego también, señorías, algo a que la señora Consejera ha hecho referencia y en que parece que la portavoz del Grupo Popular no quiere entrar, complementar o mejorar la empleabilidad de las personas que trabajan en el medio rural, porque, claro, el medio rural está sujeto, muchas actividades, a periodos determinados de trabajo, y otros periodos en los que, por desgracia, no hay trabajo en ese medio rural. Y, para que las personas que viven en ese medio rural puedan comer todos los días —una cosa a la que tienen derecho—, es necesario que puedan tener, o un trabajo, o unos ingresos que les permitan estar disponibles cuando haga falta esa mano de obra para recoger las cosechas o para hacer los trabajos del medio rural.

Por lo tanto, el principal instrumento, señora Consejera, desde mi punto de vista —y yo creo que desde muchos ciudadanos de Andalucía—, el que marcó de principio la apuesta por el desarrollo rural de nuestra Comunidad, fue el Plan de Empleo Rural y el subsidio agrario, y yo creo que tenemos la obligación de rendir homenaje a los hombres y a las mujeres que, en condiciones difíciles, día a día, apuestan por seguir viviendo en el medio rural y que permanentemente se ven insultados en su dignidad por los representantes de la derecha andaluza y española intentando llevarlos a un terreno que en justicia no les corresponde. Son hombres y mujeres trabajadores y trabajadoras que están contribuyendo no solamente a generar recursos para ellos, sino, en lo que es el desarrollo sostenible, a generar recursos muy importantes para el desarrollo del conjunto de la sociedad.

Por lo tanto, claro que tenemos que hablar de todo lo que contribuye a mejorar las condiciones de vida de esas personas que viven en el medio rural, y tenemos que hablar también, lógicamente, de la orientación que se les ha dado en el pasado a las políticas agrarias de la Comunidad Europea, y también las que tenemos que darles de cara al futuro, porque todo eso influye realmente en esas condiciones de vida.

En relación con las políticas en el campo de desarrollo rural y de los grupos de desarrollo rural, creo que hay un trabajo muy importante y una experiencia

muy importante de lo que se ha hecho hasta ahora. Tenemos unas magníficas experiencias, tenemos unos magníficos profesionales, y tenemos un buen ejemplo de un aprovechamiento riguroso y efectivo de los recursos que desde la Unión Europea y desde la Comunidad Autónoma, gobernada por el Partido Socialista, cosa que no sucede en otras comunidades gobernadas por el Partido Popular, que no ponen ni un duro para desarrollo rural de sus presupuestos, pues se le ha dado a ese conjunto de recursos. Son muchas las empresas que se han creado en nuestra Comunidad en los últimos años, muchas las empresas que han diversificado su actividad y han podido... o han mantenido su actividad gracias a los fondos de los grupos de desarrollo rural, y, por lo tanto, muchos los empleos que se han creado, que se han mantenido en los últimos años, y estamos en un escenario en el que precisamente esa capacidad, esa experiencia de los grupos de desarrollo rural, va a permitir dar respuesta a la situación que tenemos planteada en estos momentos.

Por lo tanto, que nadie dramatice, que nadie ponga en cuestión el trabajo que ya están haciendo los grupos y que va a concluir de manera satisfactoria sin perder ni un duro de lo que nos llega de la Comunidad Europea, y que esos que denuncian las pérdidas de ayudas, o que piden auditorías antes de que terminen los plazos que tenemos para cumplir, a lo mejor lo que están, simple y llanamente, es presionando para que los fondos de esos grupos de desarrollo rural se orienten hacia lo que ellos pretenden, y es que vayan única y exclusivamente a ellos, a quienes digan ellos.

Pero tenemos un problema para la derecha, pero una gran ventaja para la sociedad democrática andaluza, y es que los grupos de desarrollo rural son un buen ejemplo de la fortaleza democrática de esta sociedad y de la participación de todos los agentes económicos y sociales en los mismos.

Yo formé parte, al principio de este proceso, muy poquito tiempo, de un grupo de desarrollo rural, y claro que ahí están representados los legítimos representantes de ese medio rural. Por lo tanto, calificar aquí como una barbaridad los repartos, las asignaciones de fondos, que hacen esos grupos, me parece que es un insulto a la honradez, a la eficiencia y a la capacidad de las personas que forman parte de esos grupos de desarrollo rural.

Y, claro, hablar de recortes presupuestarios cuando, como decía anteriormente, muchas comunidades donde gobierna el Partido Popular de su propio presupuesto no ponen ni un euro para estas políticas de desarrollo rural, pues me parece que eso sí que son, como decía la señor portavoz del Grupo Popular, las teorías maravillosas de esa estrategia de negación permanente de la realidad que lleva a cabo el Partido Popular.

Por lo tanto, yo creo que estamos en un momento adecuado, apropiado, para sacar adelante los proyectos que en este momento nos ocupan; hay algunos

elementos, señora Consejera, que a este portavoz le preocupan, porque, como usted bien ha planteado, en la parte que se refiere a programas de desarrollo rural sostenible, en base a la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, pues ha habido que fijar unos territorios en los que, lógicamente, se ha reducido el ámbito de influencia de lo que eran los grupos de desarrollo rural, y a mí me consta que ha habido alguna mancomunidad de municipios que, entendiendo que podría estar en ese marco de delimitación, ha presentado un recurso que yo espero y confío que sea analizado y resuelto con criterios, como siempre, de rigor y de objetividad, para que pudiera, en el supuesto de que la decisión fuera favorable, acceder a esos fondos.

Pero, más allá de ese proceso, que siempre es difícil, que es complejo, de asignar, distribuir fondos, asignar territorios e impulsar políticas de desarrollo en el medio rural, creo que, como decía al principio, contamos con una base sólida. Creo que hemos servido de referente para algo que usted ha planteado en su intervención, que creo que es fundamental: que tengamos una política estatal de desarrollo rural, que podamos trabajar con proyectos comunes desde el ámbito del Estado, y, lógicamente, que no abandonemos, en el trabajo político, ninguno de esos elementos que, como yo decía, en el pasado han sido fundamentales para el desarrollo de nuestro medio rural, como ha sido ese complemento a la empleabilidad, a través del PER, del Plan de Empleo Rural; del subsidio agrario, subsidio tan digno como el que cobran los trabajadores y trabajadoras de otros sectores de la actividad en cualquier territorio de España, y, simplemente, con una pequeña dificultad, y es que es menor, por desgracia, que el que cobran en otros territorios, en otras actividades.

Pero la señora Calderón, que ha hablado en un momento de callar la boca... Lo que resulta realmente vergonzante, indigno e impresentable, en términos políticos, es el silencio cobarde y cómplice de los dirigentes del Partido Popular en relación con las declaraciones de la *lideresa*, doña Esperanza Aguirre. Me parece que alguien tenía que salir ya de ese silencio cobarde y miserable, y callarle la boca a Esperanza Aguirre, y, al mismo tiempo, como decía, poner en valor ese trabajo y ese esfuerzo que muchos hombres y muchas mujeres, que trabajan, y muy duro, y en condiciones muy adversas en el medio rural, para un derecho que les corresponde, que es tener el complemento a un subsidio pequeño —comparado con otros—, pero que, en justicia, se merecen.

Y, termino, señora Consejera...

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Cebrián, le ruego que vaya concluyendo.

### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Gracias, señor Presidente.

... también, señora Consejera, para seguir trabajando en algo que se nos pide ya, que es la reforma de la PAC, y que, lógicamente, en la medida en que el Gobierno de la Comunidad Autónoma, desde el Gobierno de España se pueda influir en ella, que apostemos por las personas, las personas que viven en ese territorio; que no miremos a los que viven fuera del territorio, y solamente quieren ir, como parece, por la intervención de la portavoz del Partido Popular, algunos quieren, para poner la mano y a olvidarse de las personas que viven en el territorio.

Nosotros vamos a seguir trabajando por mejorar las condiciones de vida de las personas que viven y trabajan en el medio rural, y vamos a seguir orientando, desde el Gobierno, y desde la acción política, todas las medidas que impulsen esa [...] política.

Nada más y muchas gracias.

### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Tiene la palabra, de nuevo, la señora Consejera.

### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo les agradezco la felicitación a los dos portavoces. Para mí es un placer seguir de Consejera de Agricultura. Primero, porque me gusta muchísimo la agricultura, y, desde luego, por haber contado con la confianza del Presidente de la Junta de Andalucía.

También quiero agradecerle la oportunidad de hablar del desarrollo rural en esta Cámara, porque creo que no hemos hablado demasiado, y a mí me gusta que... Tuvimos la oportunidad, en una comparecencia que pedí a petición propia, en el Pleno, y ahora me alegro de tener de nuevo la oportunidad por esta petición de comparecencia de dos grupos de la Cámara. Yo creo que es bueno aclarar todas las políticas de desarrollo rural, porque, insisto, no solo por el gran éxito de estas políticas, sino por la apuesta decidida que estamos haciendo desde el Gobierno y por el gran trabajo que se está realizando por parte de mucha gente, a veces con muchas dificultades; estamos en un nuevo marco.

Mire, señora Calderón, el comienzo, digo para —seguramente, porque es complejo— la puesta en marcha de un nuevo marco, la aprobación de un PDR... Es decir, a lo mejor hay algunos detalles que yo creo que es bueno aclarar, es bueno aclarar.

Vamos a ver, lo que significa cuando un programa de desarrollo rural, global, se aprueba para una comunidad autónoma, un marco nuevo... Los marcos son 2000, 2006, 2007 y 2013, pero usted sabe perfectamente que todos los programas de desarrollo rural de todas comunidades autónomas no entran, exactamente, con los años del marco, sino está, lo que se llama la N+2, que son los dos años siguientes, que es lo que tienen en todas las políticas, incluida la de desarrollo rural, como es esta, dos años más, para la culminación de todo el marco anterior.

Por lo tanto, para culminar, el marco anterior no acabó, exactamente, el 31 de diciembre de 2006, sino que debía haber concluido en diciembre de 2008, y que, por petición de los grupos, en el caso de Andalucía, se prorrogó seis meses, que culminó el proceso de liquidación del marco anterior en junio de 2009, ya digo, esos seis meses de ampliación por petición de los propios.

Con todo eso que supuso la liquidación del marco anterior, no obstante, esta Consejería, y el trabajo, quiero reconocer del Consejero anterior, que estaba muy avanzado; es decir, se iba trabajando ya en este nuevo marco: se aprobó el nuevo PDR, que se aprobó en 2008. Como yo le he dicho a usted, las primeras normativas empezaron a salir a finales de 2008, para la constitución de los grupos, de este nuevo marco, y todo es un proceso que, además, tiene unas diferencias que yo le voy a aclarar usted.

Nosotros llevamos haciendo política de desarrollo rural en nuestro país, y en Andalucía, que ha sido cuna, no solo de comienzo sino de éxito de estas políticas, desde el año 1991, las conozco bien. Yo empecé a trabajar en un grupo, en el de Las Alpujarras, en el año 1991, precisamente, en esta acción. Ha habido una diferencia fundamental, y es que de ser una iniciativa comunitaria ha pasado a entrar dentro de los fondos, y ahora están estas ayudas, estos dineros están dentro de los fondos europeos; el marco es distinto, el marco es distinto, digo, el marco de trabajo que marca una forma distinta de trabajar, en la que tienen entrada, evidentemente los grupos, que nada tiene que ver con los marcos anteriores, nada; por primera vez, los grupos, y el dinero que viene de los grupos, se reparten dentro de un fondo, que, en este caso, es el fondo, el FEADER; digo, que tiene su complejidad, eso no [...] nada porque, insisto, aquí se han hecho —y reivindico y resalto— las cosas muy bien. Pero quiero hacerle ver todas estas cuestiones.

Por lo tanto, a fecha de hoy, de la que estamos hablando y de la que estamos interviniendo, los grupos están funcionando; se han presentado... Le voy a dar los datos que tenemos a fecha de hoy: los emprendedores andaluces ya han presentado 1.645 proyectos en los grupos, de los cuales han comenzado ya 1.090. Estos proyectos suponen una inversión total, pública y privada, de 201,6 millones de euros —más de dos-

cientos millones de euros— la inversión, entre pública y privada, de los proyectos que ya han comenzado, es decir, estamos hablando... Y además, quiero resaltar, porque me parece significativo, un dato que estamos viendo en estos proyectos, y es que, en esos 200 millones de euros, que estos 1.090 proyectos ya es la inversión total, en la inversión pública es el 30% de media. O sea, hay una gran apuesta por el sector privado, y, eso, insisto, creo que es muy bueno como movimiento y como interés en proyectos que se están moviendo en todos y cada uno de los pueblos. Significa que se está generando, de nuevo, una importante creación de expectativas hacia lo que son proyectos nuevos en estos pueblos, y, por lo tanto, lo veremos, después, en creación o consolidación de empleo.

Por lo tanto, estos son los datos. Y son irrefutables. Y ahora entraremos en algunos detalles más, que, yo, gustosamente, le voy a decir y a profundizar en lo que usted me ha preguntado de forma concreta, a ver si soy capaz de no olvidar nada. En cualquier caso, como hay una tercera intervención, podríamos aclararlo.

Insisto, en los datos a fecha de hoy, presentados 1.645 proyectos —eso ahí está—, irrefutables. Han comenzado 1.090 proyectos, y esto supone una inversión pública, perdón, una inversión, no pública, una inversión total, entre pública y privada, de más de doscientos millones de euros; exactamente, 201,6 millones de euros, de lo que la inversión pública es una media del 30%. Los consejos territoriales se están reuniendo—ya se han reunido—, tienen programación.

Y usted ha dicho una cosa que me ha llamado poderosamente la atención, y que se la tengo que resaltar, porque usted ha dicho: «Ahora, además, andan apretándoles las clavijas a los grupos para que antes del 31 de abril, me consta a mí que le andan...». Mire usted, no les apretamos las clavijas a los grupos, lo que estamos es trabajando para que, efectivamente, de forma efectiva, cumplan lo que hay que cumplir, y es que todos los consejos territoriales se celebren, porque hay un buen número de proyectos esperando para tener la fecha y que vayan aprobándose esos proyectos, y lo que le hemos marcado forma parte de la obligación y la tutela, y la responsabilidad pública que tiene esta Consejería de que ese dinero, que es muy importante, se vaya gestionando bien, como se ha gestionado muy bien por parte de los Grupos de Desarrollo Rural, forma parte de nuestras responsabilidades como gestores públicos estar pendientes y fijar fechas para la ejecución de todos aquellos programas, incluido el Programa de Desarrollo Rural. Por lo tanto, no se le aprietan las clavijas a nadie, significa una responsabilidad en el gasto del dinero. Así que me ha llamado poderosamente la atención, porque, por un lado, decía que estábamos tardando, que no se había hecho nada, que aquí no se había aprobado nada, y, por otro lado, dice que le apretamos las clavijas para que se vayan aprobando... Me ha parecido un poquito de incoherencia.

Pero, en cualquier caso, quiero despejar que aquí no se le aprieta a nadie, simplemente ejercemos nuestra responsabilidad, porque creo que es fundamental que todos los proyectos que haya en nuestros pueblos estén en marcha, la dotación económica la tienen los grupos en sus cuentas corrientes, ¿vale?, la aportación económica, hechos, que le digo y le resalto a usted, que si es capaz de decirme esto de alguna comunidad autónoma me la ponga sobre la mesa, si no hoy, pues otro día, no se da en ninguna comunidad autónoma la gestión y la apuesta que hemos hecho en Andalucía por los Grupos, porque creemos en los Grupos por encima de cualquier comunidad autónoma. Tanto es así que, aun a pesar de ser dinero procedente de fondos europeos, como es el Feader, y que el criterio general de todas las comunidades autónomas es no dar ese dinero, o no ingresar directamente el dinero para su gestión a los Grupos de Desarrollo Rural, nosotros hemos articulado un sistema, ejemplo en España y en la Unión Europea, para que ese dinero esté en las cuentas corrientes de los Grupos y que sigan teniendo la potestad, la posibilidad y la rapidez de que, una vez aprobado un proyecto en un Consejo Territorial, puedan resolver de forma inmediata. Esto me parece muy importante, esto me parece muy importante, y nos ha costado trabajo, ¿eh?, porque estamos hablando de dinero Feader, que no es como la iniciativa, el dinero que venía en otros marcos; nos ha costado trabajo, ha habido que trabajar para articular un sistema, insisto, que es ejemplo en España y en Europa para que el dinero procedente de este fondo complejo, que sí que es complejo, lo puedan tener en su disposición y en sus cuentas los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.

Tiene una gestión compleja, claro que sí, y distinta, claro que sí. ¿Que ha tenido sus métodos? Por supuesto. ¿Que también ha causado y causa preocupación en los técnicos de desarrollo rural por su desconocimiento de que es un dinero distinto? También, también, por eso estamos, y hemos tenido que hacer formación para el propio personal de los Grupos de Desarrollo Rural no habituados a gestionar este dinero de estos fondos, que son diferentes, claro, es que todas esas circunstancias se dan. Pero, no obstante, aun a pesar de ello, aun a pesar de todas esas circunstancias, de todas esas circunstancias, tenemos, tenemos una situación de ventaja comparativa en cuanto a nuestro programa de desarrollo rural a disposición de todos los emprendedores de Andalucía que no tiene ninguna comunidad autónoma, ninguna. Yo no envidio lo que hagan otras, si lo hacen mejor, sí; si lo hacen peor, no quiero ni saberlo, porque mi responsabilidad es Andalucía.

Algunos datos que usted ha dicho, digo para que no haya confusión, porque se ha venido a referir, ¿qué va a pasar con aquellos proyectos que han empezado, que empezaron, que no saben si se van a subvencionar? Todos los proyectos presentados, y con el acta de no inicio, que evidentemente es como en cualquier

orden de subvenciones, o cualquier línea de subvención, deben tener su presentación y su acta de no inicio, todos, todos, todos se van a subvencionar, no hay ninguna confusión, no confunda usted, porque no es verdad, esa es la metodología habitual, luego no hay otro sistema ni una confusión, ni una inseguridad jurídica, que usted ha apelado que no sé quién tiene esa inseguridad jurídica. Seguramente, seguramente a usted le han podido transmitir, y no digo que no, alguna gente la... Porque, insisto, hemos tenido que formar a los propios técnicos de los grupos para saber y gestionar el Feader, pero no hay inseguridad jurídica en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, no hay ninguna inseguridad jurídica, todos los proyectos presentados y con sus actas de nuevo inicio son subvencionables y se van a subvencionar. Por lo tanto, eso dejarlo bien claro.

Usted hablaba de qué es eso de las actividades no productivas. Mire, las actividades no productivas están previstas perfectamente en la normativa y, por lo tanto, son aquellas actividades que pueden realizar las Administraciones públicas. Lo que nosotros tenemos establecidos son los topes, y cualquier grupo, evidentemente, puede, sin ningún problema, fijar unos..., limitar hacia la baja los topes en cuanto a los porcentajes máximos establecidos por las actividades no productivas. Están perfectamente establecidos, con lo cual no sé por qué usted lanza aquí una sombra de dudas sobre, como si esto fuese algo extraño, los proyectos que se dedican a actividades no productivas. Estos proyectos pueden ser promovidos por entidades públicas, y, en la mayoría de los casos, lleva aparejada la creación de empleo y están perfectamente previstos, y cualquier grupo, cualquier consejo territorial puede limitarlos a la baja de los topes establecidos. Por lo tanto, no hay por qué sembrar duda en cuanto a lo que son estos proyectos en las actividades no productivas. El 20% del gasto de funcionamiento, que usted ha dicho: «Pero, bueno, el gasto de funcionamiento de los Grupos». Mire, el 20% del gasto de funcionamiento viene determinado en el reglamento del Feader; por lo tanto, evidentemente, todo lo que es el gasto de funcionamiento que tienen los grupos es un gasto, evidentemente, previsto en el reglamento del Feader. Si no es eso lo que ha dicho, ahora usted me aclarará, porque no he entendido entonces su duda con respecto a los gastos de funcionamiento que usted dejaba aquí entrever de forma, también, dudosa.

Y en cuanto a lo dicho... Dice: «Hay cuestionamientos de una organización agraria». Mire, yo respeto mucho lo que digan las organizaciones agrarias, incluso hasta cuando se equivocan, y la organización agraria, que, como usted conoce, hemos visto en la prensa, que critica, que ha criticado en los últimos días el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, se equivoca, se equivoca. Y estoy convencida, o prefiero pensar que es por falta de información y no por otros criterios y objetivos, no por otras estrategias, se equivoca.

Por lo tanto, el Programa de Desarrollo Rural, vuelvo a insistirle, está en marcha en Andalucía, en marcha en Andalucía, con 1.090 proyectos ya, que han comenzado, con más de doscientos millones de euros, entre inversión pública y privada, previstos en esos proyectos, y, por lo tanto, por lo tanto, fíjese si esto es importante, estos datos, yo creo que esto es irrefutable en cuanto a si se ha puesto en marcha o no, a pesar de que, evidentemente, la puesta en marcha de un marco siempre tiene sus dificultades, pero que estamos en tiempo y forma, y que no hay ninguna comunidad autónoma, no hay ninguna comunidad autónoma que esté en mejores circunstancias. Si usted quiere, luego le puedo dar algunos datos de comunidades autónomas, que, insisto, que para mí no tienen mayor interés, porque funcionan peor que Andalucía, mucho peor, y quien funciona peor a mí no me interesa, no me interesa.

Por lo tanto, recursos—y termino esta intervención—, los grupos tienen los recursos previstos, tienen los recursos previstos, tienen una dotación muy importante establecida y dada, que son los 217 millones de euros del marco de esta primera fase, 2009-2011, lo tienen a su disposición; están trabajando, todos los comités territoriales se están celebrando, para la aprobación de proyectos entre marzo y abril, y todos, y le puedo asegurar, y le reitero, en Andalucía, para su conocimiento y para lo que yo pienso que es el desconocimiento de esa organización agraria, no se va a perder ni un duro, ni un euro, para ser más correcta, en Andalucía, porque la gestión del Programa de Desarrollo Rural es impecable, es impecable. Vamos a estar observantes a todo lo que suceda en los grupos, con mucha confianza en estos grupos, porque tienen mucha experiencia; pero, sin duda, van a necesitar del apoyo de la Consejería de Agricultura, y para ello, desde luego, lo han tenido y van a seguir contando con él. No solo para que no se pierda ni un euro, que, por supuesto, no se va a perder, sino para que, con cada euro que se gaste, seamos capaces de crear riqueza y empleo, que en los pueblos, ahora más que nunca, hace mucha falta.

Muchas gracias.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Sánchez Gordillo.

**El señor SÁNCHEZ GORDILLO**

—Gracias, señor Presidente.

A mí me resulta particularmente duro en este instante hablar del mundo rural. Y me resulta particularmente

duro porque en ese mundo rural el paro llega hasta el 60%, y en algunos casos, en algunas poblaciones, al 70% de la población activa, muy superior a la media andaluza o del mundo urbano.

Y me duele, porque el mundo rural ha sido el gran olvidado, a pesar de vivir una buena parte de la población andaluza, prácticamente la mitad, y me duele porque ha sido el gran marginado, y me duele porque en el mundo rural hay quinientos mil campesinos hoy al borde de la ruina, con una deuda que sigue siendo impagable y que ahora, por los efectos de la crisis de la agricultura, el panorama es desolador.

Resulta triste comprobar cómo están desapareciendo las pequeñas explotaciones campesinas; resulta triste saber que hay quinientos mil jornaleros que todavía hoy viven de la limosna del subsidio de desempleo, que son cinco euros al día, porque desde Despeñaperros para arriba se creen que aquí amarramos a los perros con longanizas, y el PER, el famoso PER, el Plan de Empleo Rural, es un euro al día.

Yo no he creído nunca —y soy alguien que vive la pelea del mundo rural desde hace muchos años—, nunca creí en los PDR. Se viene hablando, como usted bien dice, y funcionando desde hace mucho tiempo, que lo vengo escuchando, casi desde el principio de la transición, se hablaba de PDR. Y siempre que... Y ha habido ya varios planes, y me ha dado siempre la impresión de que, cuando había crisis profunda en el mundo rural, se planteaba como una promesa positiva el que el PDR venía a solucionar los problemas del mundo rural. Cuando había prácticamente agricultura en banca rota, o había situación de la ganadería mala, aparecía el PDR, y se nos decía, con los distintos recortes, que nuestra agricultura, con la reconversión —habría que llamarla así— salvaje de nuestra agricultura, pues se nos decía «hay que diversificar las actividades en el mundo rural». Y se nos habló de turismo rural; que el turismo rural en algún sitio tiene sentido, pero en otros muchos no tiene ningún sentido, porque, como usted comprenderá, a cincuenta grados en la campiña, el turismo rural tiene poco sentido, ¿no? En algunas zonas de Cádiz, en algunas zonas de Granada, pues tiene sentido; en otras no. Y se nos intentó vender turismo rural para todos los pueblos. Después actividades artesanales, que está bien que se conserven, pero que no era ninguna solución. Y los PDR han sido demasiadas veces chiringuitos sin poca incidencia en el mundo del empleo. Yo digo que en muchos casos con nula incidencia.

¿Sabe usted, señora Consejera? Yo le voy a decir aquí públicamente —y lo dice alguien que creo que tiene autoridad moral para hablar— que el mejor PDR que aquí se ha hecho ha sido el PER, que es escaso, que tendría que ser mucho más, tendría que haber mucho más dinero, porque es dinero público a cambio de trabajo.

Yo creo más en el PER que en el subsidio. El subsidio es una limosna que manda al joven a su casa

convertido en pensionista, pero el PER no. Sin el PER, muchos de nuestros pueblos y su gente no existirían, como ha pasado en otras zonas del Estado, no hubieran aguantado. Y este PDR de este momento, por referirme también, está funcionando, pero burocráticamente muy mal, burocráticamente muy mal. Lleva retraso, como aquí se ha dicho.

Nosotros lo hemos presentado, desde las cooperativas, desde iniciativas en distintas zonas de Andalucía, hemos presentado iniciativas, y en todos lados me dicen «no hay dinero», o «hay dificultades técnicas», o... Y muchas, muchas obras.

Usted ha hablado de que muchas han empezado, pero hay otras muchísimas obras que llevan meses queriéndose poner en marcha y que no se pueden poner. Y también se nos ha hablado de miedo a los recortes. Pero, sobre todo, entre el no conocimiento burocrático y el que el dinero no termina de llegar, hay un retraso y una desesperanza. Pero yo vuelvo a repetirlo: Está bien, porque es un complemento, pero su incidencia es muy poca, porque, con ese reparto que se hace, con quien interviene después, cuando eso se traduce a creación de economía productiva, eso es casi nada.

Nosotros le venimos pidiendo un remedio, porque no vale esperar una operación a corazón abierto cuando el enfermo se nos muere, y yo creo que en nuestros pueblos vamos a tener que echar la llave. Y por eso nosotros hemos pedido que se quite el requisito de las peonadas, que a alguien le puede extrañar por ahí porque no tiene ni idea de lo que eso significa. Sobre todo específicamente para las mujeres, que no tienen esas peonadas y que tienen que comprar las peonadas porque tienen que comer todos los días. La señora que vive en Madrid tendría que vivir en esas mismas circunstancias, y ya hablaría de otra manera de Andalucía y del mundo rural. Pero es que ese desconocimiento en Madrid no solamente está en el Partido Popular, sino también en mucha gente en altas direcciones del Partido Socialista. No era cuestión de rebajar a 20 peonadas: era cuestión de quitar las peonadas mientras dure esta circunstancia, sencillamente, porque no se alcanza a las 20, y, en vez de comprar 35, comprarán 20. Pero las van a comprar o se quedarán sin subsidio.

Y hemos pedido cuatro meses de PER, y hemos hecho una huelga en Cádiz pidiendo eso, y ahora vamos a hacer otra en la Sierra Sur porque la gente necesita que le llegue el dinero, y ni el MEMTA ni el Plan E ni el PROTEJA solucionan el problema del paro, porque el MEMTA en un pueblo de tres mil, cuatro mil o cinco mil habitantes ha dado trabajo para seis o siete personas. Y le puedo dar una lista si usted quiere. Lo que da más empleo directo...

Porque, mire usted, cualquier reparto de esos que se hacen van: los materiales, treinta y tantos, 40%; Seguridad Social, más beneficio industrial, más que los empresarios contratan a los suyos, no llega al parado del mundo rural casi nada. Entonces, hubiera sido mucho

mejor que ese dinero se hubiera metido por donde ya funciona, que es el PER, con sus limitaciones, pero que lo que necesita es financiación.

Y hacen falta otras medidas, porque, si el agricultor no puede porque hoy todos los productos agroalimentarios...

Después se va a hablar de la leche, pero es la leche, es la carne, es la naranja, es el aceite...: están todos por debajo de los costes de producción. ¿Cómo ese hombre contrata, si encima te encuentras con una situación de no liquidez, y que los bancos no prestan, y que muchos campesinos han ido a la ruina y los bancos no les prestan para salir de la ruina, y también se les ha añadido el tema del agua? No van a salir. Va a haber ayudas en la costa, pero no va a haber ayudas para el campesino.

Y a mí no me gusta tampoco la orientación de los PDR. Yo creo que los PDR tendrían que ir más a la agricultura y a la ganadería, porque yo no creo, no creo, señora Consejera, ni que quedemos mucha gente que vivimos en el mundo rural, para nada, en un desarrollo rural sin agricultura y sin ganadería. Y los dos están en cuestión en este instante. Están desapareciendo pequeños campesinos, están desapareciendo pequeños poseedores de ganado, y el jornalero ya he dicho cómo está.

A mí me parece que creadores de economía productiva podían ser los ayuntamientos; pero, ya ve usted, se llevan riendo de nosotros veinte años. Creo que hoy en los ayuntamientos podrían crear economía productiva, porque conocen el medio, porque conocen a los empresarios, porque conocen qué puede darse allí, qué economía autóctona puede generar seguridad y continuidad en esas inversiones. Pero los ayuntamientos estamos para pedir limosna en El Corte Inglés, señora Consejera, no podemos pagarles a los funcionarios, y tenemos una cola...

Yo, cuando salí esta mañana... Yo he venido de Rumanía, y he llegado a mi casa y no he podido llegar al ayuntamiento. Ya tenía una cola de gente. Muchos inmigrantes que vienen a Marinaleda a que yo les dé algo para poder comer, señora Consejera. Tenemos los inmigrantes, tenemos los jornaleros parados y tenemos a la gente de la construcción que ha vuelto también al mundo rural buscando refugio. La mayoría de la gente que estaba trabajando en las costas de Andalucía, en la construcción, han vuelto porque al menos en el campo conoce a su fulanito, a su familia, o el ayuntamiento les entiende o les dan algo, pero hay una desesperación.

Le voy a decir algo más, le voy a decir algo más. Yo creo...

Termino.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Gordillo, le ruego que vaya concluyendo.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Voy terminando.

Yo creo que se están poniendo las condiciones de un polvorín en el campo andaluz y yo no quisiera que explotara, aunque..., pero yo lucho por cambiar la sociedad, porque es bueno que la gente se rebele, pero de manera organizada, para cambiar la sociedad, pero no de cualquier manera y se están dando ya situaciones muy peligrosas, señora Consejera, se lo digo yo, de xenofobia con los inmigrantes, inmigrantes jornaleros, de gente que ya no atiende a nada ni a nadie, y se busca la vida por su cuenta, incluso, de una violencia larvada, porque la gente está... Todas las paciencias tienen un límite y lo que ha pasado en el mundo rural, durante siglos, se está reconstruyendo. Hemos vuelto a los años ochenta, señora Consejera, hemos vuelto a los años ochenta. Eso de que le tengas que pagar la luz, en el ayuntamiento, a la gente o el sello de la cartilla agrícola, porque hemos dicho que se quite, es muy fuerte, porque si te quedas sin cartilla agrícola no tienes derecho a médico, no tienes derecho a nada y hay gente que ya no tiene ese derecho. Eso es real, se lo cuento yo, porque lo vivo. Entonces, a mí lo que me preocupa es que se orienten —y ya termino—, se orienten todos los planes hacia economía productiva y economía productiva en el mundo rural es —termino— agricultura, ganadería y agroindustria. Todo lo demás es complemento, pero son adornos, no es la raíz del problema.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Calderón.

#### La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo tengo un problema, que, por lo visto, otros grupos no los tienen, seguramente es que tendrán más asesores, estarán mejor organizados o serán más listos, ¿no? Porque, claro, yo vengo hoy aquí a una comparecencia y es sobre el PDR. Y yo me preparo, me informo sobre el PDR. A lo mejor otros grupos llaman a otras comunidades autónomas, se enteran de qué es lo que hacen allí o dejan de hacer, revisan *Diario de Sesiones* de lo que se hicieron en otras épocas. La verdad es que yo reconozco que no debo de ser muy lista, porque es que a mí no me da tiempo a tantas cosas, entre otras cosas, porque yo creo que lo que tenemos es que mirar para el futuro, no estar todo el tiempo hablando del pasado.

Y he visto como aquí los portavoces poco han hablado del futuro, poco han hablado. La señora Consejera sí se ha dignado a contestarme a las preguntas, en concreto, que yo he hecho de la actualidad, del momento y del futuro, pero no he visto eso por parte del Partido Socialista.

Desde luego, yo sí hay algo que le tengo que recriminar a la señora Aguirre es, desde luego, la oportunidad que le ha dado al Partido Socialista de tener juego durante este tiempo, desde luego, torpe ha sido, hay que reconocerlo, no por lo que haya dicho, sino porque, desde luego, ustedes saltarían en sus asientos diciendo: «Vaya por Dios, tenemos tres o cuatro meses aquí para seguir hablando de lo mismo siempre». Pero, claro, es que ese es el problema, que siempre hablamos de lo mismo. Es que hoy que había aquí una oportunidad de oro, señor Cebrián, para hablar de futuro, para hablar de empleo en el mundo rural, para hablar de la diversificación del empleo y de la economía, pues, usted no ha dicho nada. Usted se ha dedicado a decir: «pobrecitos los jornaleros del campo», que ese es el discurso que nosotros criticamos, que no criticamos a los jornaleros ni nosotros ni la señora Aguirre. Lo que denunciarnos es el discurso del señor Zapatero, del señor Griñán y de la señora Consejera y el suyo mismo. Pero ese es su problema y yo ahí, desde luego, no voy a perder más ni un minuto.

Y dicho esto, señora Consejera, hablando del presente y del futuro, que es lo que al Partido Popular le interesa, decirle que usted está diciendo aquí que usted entiende que las cosas se han hecho muy bien, que las cosas están funcionando muy bien, porque de momento se han presentado 1.645 proyectos, que todo esto va a suponer una inversión pública de más de 200 millones de euros, también lo ha dicho usted, que se han comenzado 1.090 proyectos. Pero que usted mismo ha dicho que para que estos proyectos sean financiados y sean aprobados lo primero que tendrán es que tener un acta de no inicio. Y la pregunta que no me hago yo, sino que se la hacen los que han empezado, es cómo se va a resolver esa papeleta, porque si han empezado el proyecto, cómo van a tener un acta de no inicio. Y eso es un problema que han generado ustedes y que, por tanto, ustedes tendrán que solucionar. Y mi pregunta, porque me la traslada parte de esos 1.090 empresarios emprendedores que han iniciado sus proyectos, porque tienen esa gran preocupación, es que ustedes tendrán que dar la solución. ¿Ustedes les garantizan que todos los que han empezado, esos 1.090 que han empezado los proyectos, van a obtener la financiación? Es que esa es la pregunta, señora Consejera, y no estoy intentando, ni mucho menos, crear ningún tipo de alarma social, porque yo me entero de esto porque me lo denuncian, porque son los emprendedores preocupados los que vienen a interesarse en qué está pasando y qué va a pasar en el futuro.

Y usted dice que yo me contradigo, porque digo que ustedes están presionando a los grupos para que,

antes del 31 de abril, se resuelva todo este tema y que, por otra parte, estoy diciendo que es que no se hace nada. No, yo lo que estoy diciendo es que la Consejería que no ha hecho nada durante este tiempo, que no ha metido presión para que todo estuviera previsto en un mes. Ustedes les están metiendo presión a los grupos, a la parte más débil de la cadena, para que tengan todo el trabajo hecho. Eso es lo que yo estoy diciendo, que cómo ustedes, que han tardado más de un año en hacer el manual de procedimiento, la Consejería, con todo lo que supone y soporta, ahora, en un mes pretenden ustedes que los pobrecitos grupos de desarrollo rural, que cuentan con los medios que cuentan, sean capaces de resolver un volumen de expedientes que se han presentado ya, que está hablando usted, de 1.645 proyectos. Eso también tiene un trabajo, que no es llegar y coger un proyecto y aprobarlo, que hay que baremarlo, que hay que hacer un estudio de viabilidad, que tienen que llevar los informes pertinentes de los técnicos, etcétera, etcétera. Todo eso es un mes. Es por lo que yo le digo que le están metiendo presión a la parte más débil de la cadena, cuando la Consejería, que tenía que haber tenido todo esto puesto en marcha mucho antes, no lo ha hecho y, ahora, en un mes, quieren ustedes que los grupos hagan lo que ustedes no han hecho en más de un año. Eso es lo único que nosotros estamos diciendo.

Y usted, además, alegóricamente afirma aquí que todos los grupos de desarrollo rural tienen el dinero en la cuenta, tarde, pero lo tienen, pero ¿lo de los fondos? Los fondos europeos. ¿Dónde están las ayudas adicionales de la Junta?

¿También ha ingresado la Consejería esas ayudas adicionales que se prometió en la aprobación y se comprometió en la aprobación del PDR? ¿Están esas ayudas también ingresadas? ¿Y en qué cuantía? ¿Y cuántos recortes ha habido de lo que se prometió con respecto a esto? Porque no me lo estoy inventando, me lo dicen los propios miembros de los consejos territoriales, lo dicen los propios grupos de desarrollo rural: que ha habido recortes muy importantes en dos ejes del PDR, en el 1 y en el 4.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Calderón, le ruego que vaya concluyendo.

#### La señora CALDERÓN PÉREZ

—Voy terminando, por favor.

Y en cuanto a lo que usted me dice que yo estoy criticando, el 20% de los gastos corrientes. No es cierto, yo no he criticado que el 20% sea eso. Lo que he criticado es que en el reparto del 80% de la tarta, el último de la

fila con un 15% de porcentaje sea para los emprendedores. Eso es lo que yo estoy planteando, ¿cuáles son las líneas maestras que la Consejería y cuáles son los objetivos que quieren cumplir? Porque estamos hablando de la Consejería de Agricultura, estamos hablando de la Consejería de Agricultura, de esta tarta de dinero, ¿cuánto dinero se van a llevar los emprendedores, agricultores y ganaderos que quieren ampliar sus empresas, que quieren montar explotaciones nuevas? ¿Cuánto, el 15%? El resto: ayuntamientos, organizaciones agrarias, CEA, etcétera, etcétera. La economía productiva, los que emprenden, los que crean trabajo, los que ayudan a quitar los subsidios, esos, un 15%.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Calderón

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Cebrián.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en primer lugar, agradecerle que usted haya clarificado algunas de las dudas, de las incertidumbres que la portavoz del Grupo Popular ha pretendido crear en relación con este tema, sobre todo, en cuanto a la disponibilidad del dinero en las cuentas de los grupos de desarrollo rural, cosa que no sucede en otras comunidades del Partido Popular, probablemente porque serán tan torpes como la señora Aguirre, pero, vamos, que no están en otras comunidades y aquí sí están. Me imagino que eso marca diferencias.

Mire, este debate, señorías, sorprende en algunas cosas. La señora Calderón ha dicho que no hemos hablado de futuro. Señora Calderón, cuando yo le he dicho que vamos a defender un modelo de reforma de la PAC que mire antes a las personas que a los territorios, ¿eso no es hablar de futuro? ¿Usted ha dicho algo de cuál era el planteamiento del PP con respecto a la reforma de la PAC? No ha dicho nada... Por favor, esté usted calladita, que está..., más guapa. Usted no ha dicho nada, ¿eh? Y usted, que nos habla de futuro, no dice nada del futuro. ¿Usted ha dicho algo..., usted ha dicho algo de si va a mantener el PER o el subsidio agrario? ¿O ha dicho lo que ha dicho de doña Esperanza Aguirre? Que ha sido torpe, pero no por lo que ha dicho. O sea, lo que ha dicho es que, en tiempos de crisis, los dineros de los impuestos de los ciudadanos no se pueden gastar en el subsidio agrario en Andalucía. Lo que ha dicho la señora Aguirre, y lo que usted ha ratificado, dándole la razón en lo que ha dicho, es que, si ustedes gobernarán, quitarían el subsidio agrario y quitarían el PER. [Rumores.] Sí, eso es...

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señores diputados, les ruego guarden silencio. Señores diputados, guarden silencio.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí, mire usted, eso es lo que ha dicho. Y eso es lo que saben los andaluces que ha dicho. Y eso es lo que saben los andaluces que ustedes harían si pudieran hacerlo. Y les dolerá más o les dolerá menos, pero esa es la verdad, ¿eh?

Y ustedes, que nos traen aquí, Comisión tras Comisión, iniciativas para dedicar fondos a los ayuntamientos, más fondos a los ayuntamientos, ahora, en el desarrollo rural, no quieren que uno de los principales agentes del desarrollo rural, que son los propios ayuntamientos, prioricen una parte de esos fondos a iniciativas municipales. Pues claro que sí, señora Calderón. ¿O es que le va a negar el derecho a mi ayuntamiento, el Ayuntamiento de mi pueblo, Adamuz, a que dedique parte de esos fondos de la Unión Europea a crear un centro de interpretación del aceite del olivar de sierra, que es de lo que vive la gente de mi pueblo?

[Intervención no registrada.]

Pero esté usted calladita, que..., está mejor.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, les ruego guarden silencio y dejen al ponente que siga su intervención.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Por lo tanto, es que, claro, sorprende ese discurso permanente del municipalismo y después ponerlo en cuestión cuando el municipalismo, desde su legitimidad democrática sobre las decisiones del territorio que le afecta, pues, prioriza una parte de esos recursos.

Usted ha dicho aquí que el reparto es arbitrario. ¿Usted es capaz de ir a reunirse con todos los Grupos de Desarrollo Rural y delante de ellos mantener ese discurso? No, no. No utilice usted aquí el Parlamento para esconderse de la realidad de Andalucía. No utilice usted el Parlamento para darle la espalda a la realidad de Andalucía, ¿eh?, y para convertir esto en el desastre permanente, que es lo que ustedes pretenden, señora Calderón. Porque por ahí no hay futuro. Y eso lo saben los andaluces, que con ustedes no hay futuro.

Termino, señor Presidente.

Señor Sánchez Gordillo, yo, de verdad, mire usted, lamento que usted, no sé si queriendo o no queriendo,

le hace la ola al Partido Popular cuando hace ese discurso dramático del medio rural. Porque es una situación difícil, como en otros sectores. Pero, mire usted, en tiempos de crisis, el medio rural ha sido el refugio para muchas personas para hacer frente a la crisis. Por lo tanto, tendrá más fortalezas, probablemente, que otros sectores cuando ha servido de refugio, ¿eh?

Y usted habla de 500.000 campesinos. Usted dice que no es marxista. Bueno, mire usted, en la teoría marxista, un campesino es quien trabaja una tierra que es suya. Ya quisieran los jornaleros andaluces tener todos tierra propia para trabajar.

[Intervención no registrada.]

No, no. No.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, les ruego guarden silencio y dejen al portavoz...

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—... Está en el *Diario de Sesiones*, señor Gordillo. Señor Gordillo, está en el *Diario de Sesiones*: usted ha dicho que hay 500.000 campesinos que tienen deudas... No, no. Lo que pasa... No, perdone usted. Jugar con el lenguaje es muy peligroso en cualquier momento, y más en política. Porque es que usted ha dicho más, señor Sánchez Gordillo. Usted ha dicho que las personas que pierden la cartilla agraria, que pierden el derecho a la sanidad... ¿Usted se ha leído el Estatuto de Autonomía? ¿Usted sabe quiénes son titulares de los derechos que tiene nuestra Comunidad, entre ellos el derecho a la sanidad pública gratuita? Los ciudadanos con residencia administrativa en Andalucía. O sea, con estar empadronado en cualquier municipio de esta Comunidad, todos los ciudadanos, españoles o extranjeros, tienen derecho a la sanidad. ¿Y usted viene aquí a vender el bulo y la moto de que, perdiendo la cartilla agraria, se pierde el derecho a la sanidad? Un poquito de rigor y de seriedad, Sánchez Gordillo, porque, si no, nadie le va a tomar nunca en serio ni en consideración.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora Consejera.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, agradecer a todos los portavoces..., porque, insisto, creo que es un debate importante, que hablemos del desarrollo rural, quizás con más asiduidad en la Cámara. Porque creo que influye mucho en los territorios, y creo que es bueno, aunque haya diversas posiciones. Pero yo creo que, sin duda, damos más a conocer la acción que se está haciendo, insisto, de gran éxito en Andalucía.

Vamos a ver, señor Sánchez Gordillo, yo, de verdad, creo que debemos protegerlo como a los linceos en Andalucía. Porque es algo inaudito. Yo quiero responderle a usted, pero no sé si me pregunta por los PDR, el PER, los grupos de desarrollo rural... Tengo dificultades. Voy a ver si soy capaz de traducirlo, voy a intentarlo, por lo menos. Yo creo que no tenemos suficientes especies todavía, a lo mejor, por proteger. En cualquier caso, voy a ver si soy capaz de...

Dice: «No creo en los PDR». Luego, ya he creído interpretar que son los GDR, los Grupos de Desarrollo Rural. Digo, a ver si en la traducción... Bueno, en cualquier caso, también esto es exótico. Nosotros tenemos, es decir, estamos en la Unión Europea. Afortunadamente, esa sociedad en la que vivimos en Europa tiene una fuerte protección y tiene unos instrumentos, que son los fondos europeos para la agricultura y para las infraestructuras, y que se articulan en el caso nuestro con estos PDR, en estos Programas de Desarrollo Rural. Y que el Gobierno de Andalucía tiene un PDR aprobado, como ha tenido en otros marcos, que ha contribuido a crear mucha riqueza, muchos equipamientos y muchas infraestructuras en nuestra tierra. Por lo tanto, eso en cuanto a los PDR.

En cuanto a los Grupos de Desarrollo Rural, que, insisto, estoy en traducción simultánea retardada, los Grupos de Desarrollo Rural, que empezaron en el año 1991, empezaron nueve grupos, y yo creo, ya digo, y fueron ejemplo claro, y por los que después se ha ido trabajando, yo creo que usted ha dicho que son chiringuitos. Sinceramente, creo, de verdad, yo reivindico el trabajo que ha hecho mucha gente: los técnicos, los profesionales y mucha gente que cree en esto, y que viene trabajando, pues, desde el año 1991, en la acción de estos Grupos de Desarrollo Rural, que a usted le gusten más o menos, pero que yo creo que hacen un gran trabajo. Tendrán aciertos y tendrán desaciertos, pero, desde luego, no son chiringuitos. Eso..., eso, nada más que por el respeto a estos profesionales y a mucha..., y a toda esta gente, yo creo que no merecen, desde luego, ese calificativo. Podrá ser calificado el trabajo que se realiza o no y el resultado, pero no, desde luego, el calificativo de chiringuito.

Ha reivindicado el PER, y yo nada que decir. Yo soy una firme defensora del Plan de Empleo Rural y del

subsidio agrario en Andalucía. Creo que, además, ha ayudado mucho a Andalucía, y creo que es de justicia. Lo ha dicho el señor Cebrián muy bien, y yo nada más que decir. Evidentemente, soy una clara defensora de lo que ha significado, y, por tanto, cuando a veces se utiliza para ir contra Andalucía, me causa indignación. Me causa indignación, porque creo que ha sido un instrumento, y es un instrumento, como otros muchos que tienen otras zonas y otros territorios, que lo llaman de otra manera, pero que, en definitiva, vienen a ser inversiones también en otros territorios. Pero a veces se utiliza en tono peyorativo con Andalucía, y yo, por supuesto, cada vez que tengo oportunidad, reivindico el subsidio agrario como un derecho de los trabajadores eventuales del campo, digno, digno. Y el PER ha contribuido y contribuye en nuestros pueblos. Por lo tanto, yo ahí poco más que decirle, lo ha dicho muy bien también el señor Cebrián.

Luego ya ha mezclado la rebaja de las peonadas... Mire, vamos a ver. Yo creo que, en estos momentos, le he hemos tomado la mano. Usted no se esperaba..., usted esperaba una serie de manifestaciones previas, para su lujo, lustre y esplendor, y no ha hecho falta, no ha hecho falta, señor Sánchez Gordillo. El Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía han acordado que, por las inclemencias climatológicas que hemos sufrido y padecido en nuestra tierra en los últimos tres meses, se haya hecho una reducción de jornadas sin haberle dejado a usted tiempo para su lucimiento y esplendor en diversas manifestaciones. Entonces dice: «Huy, pues me lo he encontrado hecho. ¿Esto cómo es?». Y entonces, en esa...

*[Intervención no registrada.]*

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Gordillo, por favor, le ruego guarde silencio.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—... en esa sorpresa creo que le hemos cogido el pie, y entonces dice: «Huy. Pues ya no tengo escapate. A ver qué digo ahora».

Bueno, en cualquier caso, esto es más serio, señor Sánchez Gordillo. Creo que se han sufrido unas lluvias persistentes; que hemos tenido una pérdida de peonadas en campañas importantes, como es la del olivar, y que, evidentemente, había que hacer una reducción de jornadas y no se ha tardado ni un minuto en tomar la decisión por quien la tenía que tomar: por los gobiernos. Y yo creo que ha sido muy bien tomada y muy acertada. Y, evidentemente, rápida, y era lo

que necesitaban en estos momentos, sobre todo los trabajadores eventuales del campo. Otra situación es la de los empresarios agrícolas, que ya hablaremos a continuación o en otras oportunidades.

Y yo poco más que decirle a lo que ha dicho usted. Es decir, a lo que ha dicho de la sanidad se lo ha contestado muy bien el portavoz socialista. Es decir, no puede usted decir que hay personas que no tienen derecho a la salud pública en Andalucía. Eso es desconocer el Estatuto, y un diputado andaluz no puede mostrar ese desconocimiento del Estatuto de Andalucía. Por lo tanto, eso prefiero..., vamos, como recomendación, que no lo vuelva a repetir, porque creo que, ya digo, insisto, para un diputado, ese desconocimiento no se puede, en una tribuna parlamentaria, hacer ver, porque eso no sucede, no sucede en Andalucía, insisto, como muy bien le ha contestado el portavoz socialista, el señor Cebrián.

Señora Calderón, usted se ha referido... Permítame, tengo que contestarle brevemente a una cuestión. Yo voy normalmente al grano, no voy por subterfugios, pero dice: «Desde luego, la señora Aguirre» —ha dicho usted— «ha sido muy torpe, no por lo que ha dicho, sino por el juego que le ha ofrecido». Hombre, juego sí que da. Pero, mire, más que juego, más que juego, es que, sistemáticamente, hay determinados dirigentes del Partido Popular que se equivocan con Andalucía, mire, que se equivocan. Se pueden criticar las propuestas, las medidas, las acciones del Gobierno —por supuesto—, pero jamás a un pueblo, jamás a un pueblo. Y esa es la confusión que tienen habitualmente determinados dirigentes significativos del Partido Popular. Luego no se ha equivocado por el juego que nos da: es que se equivocan con hacer esos juicios de valor. Y yo creo que les hacen un flaco favor, desde luego, pero es que esa es la realidad. Nunca, nunca se puede enjuiciar a un pueblo; una acción de Gobierno, sí, nunca a un pueblo.

Vamos a ver, a ver si yo le aclaro a usted la duda de las actas de no inicio y de... Es decir, usted sigue empestillada.

Vamos a ver, los proyectos, es decir, en los grupos de desarrollo rural, como en cualquier orden, tienen su procedimiento. Se presentan, tienen un acta de no inicio para preservar que no haya habido inversión anterior, y, evidentemente, a partir de ese momento pueden comenzar las obras. Esto es lo habitual.

Cuando yo le he dicho que hay 1.090 proyectos, que ya están, que ya han comenzado, son 1.090 con acta de no inicio, y no hay ninguna duda —1.090 con actas de no inicio—. Con lo cual, esos 1.090 tienen su procedimiento adecuado de presentación de acta de no inicio y tienen ese proceso para hacer su obra. Evidentemente, quien no haya hecho su presentación y no tenga su acta de no inicio, como en cualquier procedimiento, queda fuera. Pero eso se lo digo yo aquí y eso lo saben perfectamente los de los grupos, no sé por qué hay tanta duda sobre esta situación. Esos 1.090 están en esas circunstancias.

Es más, para que no haya dudas, porque yo creo en el programa de desarrollo rural, y, además, doy la bienvenida a los conversos, vamos a hacer públicas en la página web todas estas actuaciones para que puedan ser conocidas, todo el trabajo y todo lo que van aprobando los comités territoriales, para que no haya..., es decir, para que se vayan conociendo todas las situaciones, porque seguramente, a veces, se habla fruto del desconocimiento —no le digo a usted; incluso, como ya le he dicho, alguna organización agraria—. Quiero pensar que es fruto del desconocimiento, y no que hay mala intención, y cuestionar un programa del desarrollo rural en Andalucía que es brillante, que habrá tenido algunos problemas, que hemos tenido que resolver algunos resortes —claro que sí—, pero que es brillante... Y, vamos, no admito que se pongan sombras de duda, sino que, cuando haya algún desconocimiento, por supuesto, yo vengo a comparecer como atiendo a cualquier organización agraria. Quiero pensar que es fruto del desconocimiento y no de la mala fe. No digo en su caso: digo en el caso de cuando se hacen públicas determinadas aseveraciones en los medios de comunicación. Que insisto: que no le temo a una auditoría, no se la temo, porque sé que se han hecho las cosas bien. Lo que no me gusta es que, sistemáticamente que puede haber estrategias, que digo, que quiero pensar que es desconocimiento, que cuestionen un programa impecable. Así se lo digo claramente, así se lo digo.

Pero voy a ver si le respondo a otras cuestiones que son importantes.

Dice, en cuanto a la presión, que cómo es posible que hayamos tardado tanto tiempo y que ahora pretendamos que.

Mire, el programa ya se ha puesto en marcha, ha tenido toda su orden y todo su desarrollo. A nosotros nos parece importante, porque nosotros tenemos que velar, tenemos unas obligaciones como Administración para que esto tenga su seguimiento.

Y usted ha reconocido un dato que es importante: El dinero está en los grupos. Es que no hay ninguna comunidad autónoma que haya puesto el dinero en los grupos, en las cuentas de los grupos: ninguna.

Por cierto, el dinero que hay es dinero de Andalucía, no de los fondos europeos. ¿Vale? A pesar, a pesar de la crisis económica y que la Administración autónoma, como todas —porque aquí la crisis es para todos, los ayuntamientos, la administración autonómica y el Estado—, tenemos problemas. Aun así, el dinero que tienen en las cuentas es dinero procedente de los fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en sus cuentas. Ninguna comunidad autónoma lo ha puesto a su disposición: ninguna. Y es porque creemos, y porque eso va a dar agilidad y dinamismo a los grupos y —lo que es más importante— a los territorios.

Por lo tanto, no es presión —insisto: no es presión—. Queremos que una vez todos los mecanismos..., se celebren esos comités territoriales.

Nosotros estamos ayudando a todo lo que hiciera falta, para que, evidentemente, cuanto tengamos en marcha más esos proyectos... No, aquí no son reglas taxativas, y si hay grupos son 52; o sea, que es que no son... Es que hay comunidades autónomas que tienen un grupo o dos, y aquí tenemos 52 y mucho territorio. Y muchos proyectos y muchos emprendedores y mucha riqueza y viveza en nuestros pueblos. Por lo tanto, eso es una gran suerte. Y eso, evidentemente, tiene trabajo. Y a lo mejor hay grupos que dicen que necesitan..., tienen más dinamismo y tienen más proyectos, y van a necesitar más tiempo. No pasa nada. Pero nosotros sí que tenemos que ir marcando horizontes posibles para ir cumpliendo los objetivos. Eso sí es obligación nuestra.

Y la competitividad agraria. No quería desaprovechar la oportunidad, porque le voy a explicar.

Mire, la medida de competitividad agraria de que tanto se habla, que yo defiendo...

Porque, mire, los grupos de desarrollo rural activan a emprendedores, a todos los que viven en las zonas rurales, para todo tipo de actividades, y lo que se promueve es la diversificación. Es actividades, ayudar a las actividades agrarias actuales, pero además a nuevas actividades, como la del turismo, la artesanía...; es decir, a todas aquellas actividades que puedan ser complementarias y que puedan generar una renta global a esa persona que vive en un pueblo, a una familia o a un grupo de personas.

Por lo tanto, en cuanto a la medida de la competitividad en el sector agrario, hay comunidades autónomas, y no son menores en cuanto a peso agrario, que no tienen ni una sola medida relacionada con la mejora de la competitividad agraria, por ejemplo Castilla y León o la Comunidad Valenciana, y tienen un peso agrario importante, y no tienen ni una sola medida en competitividad agraria.

Yo creo que Andalucía tiene un peso en agricultura tan importante que no solo tiene que tener medidas, que tiene seis, sino que, además, tienen que tener un porcentaje importante.

Mire, incluso la Consejería ha apostado, porque es una decisión que podían elegir los grupos, que pueden elegir los grupos, pero incluso la Consejería ha apostado por que esté por encima de eso, por encima de eso.

Efectivamente, hicimos una corrección, que ahora está en esa modificación del PDR, en la que yo le voy a dar el dato actual que ya conocen los grupos, las medidas de mejora de la competitividad en el sector agrario están... Estamos hablando de una media en torno al 29%, en torno al 29%. Es una media. Cada grupo define cuál es su porcentaje en las medidas que dedica para la competitividad agraria. Pero, sin duda, ya hay 29 grupos que la cantidad designada para estas medidas supera el 20%.

Pero no solo eso. O sea que las medidas tienen un porcentaje de incremento importante, además, además, le tengo que decir un dato que no es conocido,

y que me da la oportunidad de decirle, y es que van a disponer, en la medida de competitividad agraria, no solo que ese porcentaje se ha incrementado con la modificación que hemos hecho del PDR, sino que de un mayor volumen de fondos de los inicialmente previstos. Los inicialmente previstos eran 80 millones de euros para las medidas de competitividad agraria que se han incrementado al 91,6 millones de euros para todas las medidas de competitividad agraria. Por lo tanto, claro que en los grupos y en el programa de desarrollo rural, en lo que respecta a los grupos de desarrollo rural, la competitividad agraria de Andalucía es muy importante. Porque la actividad agraria principal de nuestros pueblos sigue siendo, y va a seguir siendo, la agricultura y la ganadería. Vamos también a seguir reforzando otra serie de actividades económicas, pero esta no la podemos dejar atrás, y no la vamos a dejar atrás, con esos 91,6 millones de euros. Y eso es lo que estamos haciendo, señora Calderón. Le puedo asegurar que estamos convencidos, y estamos trabajando bien. Ha sido un marco difícil de poner en marcha, sin duda, pero un marco que nosotros, desde la Consejería, estamos orgullosos, y que los resultados, espero que más pronto que tarde, se vean, pero sobre todo en creación de empleo y riqueza, y dinamismo, que más que nunca lo necesitamos por la crisis económica. Hay muchos proyectos, como ya le he dicho. Le recuerdo el número de proyectos, ya han comenzado 1.090 proyectos, y esos 200 millones de euros de inversión, entre pública y privada. Eso es muy importante, y no tiene parangón en ninguna comunidad autónoma.

Si en el desarrollo tenemos algún error, vamos a ir trabajando con los grupos para rectificarlo, pero creemos en ello. Hecho también que le digo, que no hay comunidad autónoma que crea en el trabajo de los grupos de desarrollo rural como cree Andalucía. Por eso esa confianza en hacerles el depósito de los dineros, que no ha hecho nadie, que no ha hecho nadie. Nos sentimos orgullosos del trabajo, con errores. Nos hubiese gustado que, a lo mejor, incluso hubiese estado algo antes, pero le puedo asegurar que es un magnífico programa, y que ha comenzado, y que ya tiene buenos resultados.

Muchas gracias.

#### **8-10/POC-000011. Pregunta oral relativa a los daños por el temporal en Granada**

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos al tercer punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. Tiene la palabra, para iniciar la primera pregunta, el señor Ayllón, relativa a los daños por el temporal en Granada.

**El señor AYLLÓN MORENO**

—Bien, pues gracias, Presidente.

Y yo también darle la enhorabuena a la Consejera, por ser sobreviviente y seguir en este Gobierno, de lo cual, personalmente, sabe que nos alegramos y políticamente también. También, aunque le hagamos lo que nosotros entendemos que debemos hacer, nuestro punto de vista y nuestra oposición.

No me resisto tampoco a las palabras del señor Cebrián diciendo que el Partido Popular no cree en el desarrollo rural. Lleva mucho tiempo creyendo en el desarrollo rural y en un modelo de desarrollo rural muy claro, muy claro; lo que no puede ser es que cada vez que se hable de desarrollo rural se hable de subsidio agrario. Se debe hablar de subsidio agrario..., el Gobierno que el Partido Popular tuvo desde el año 1996 hasta el año 2004 se mantuvo ese subsidio agrario, aunque se utilizó de una manera propagandística, muchos autobuses, etcétera, pero la verdad es que, al final, el algodón no engaña, que siguió y se mantuvo, tanto el PER como el subsidio agrario. Por lo tanto, dejar clara esa cuestión aquí. Y dejar claro también que el desarrollo rural y el subsidio agrario son un poco incompatibles. Habría que decírselo al señor Cebrián. Son compatibles en el territorio, pero incompatibles en su forma. Debería el señor Cebrián, que dice que ha estado en algún grupo de desarrollo, habérselo aprendido y haber visto cómo son las políticas que se preconizan desde Europa.

Y, sin más, le voy a hacer la pregunta, para hablar de Granada. ¿Va la Consejería de Agricultura y Pesca a colaborar y ayudar mediante fondos extraordinarios u otro tipo de fondos a los daños ocurridos por el temporal en la provincia de Granada en explotaciones e infraestructuras agrarias?

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Ayllón.

Tiene la palabra la señora Consejera.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Sí, bueno, muchas gracias, señor Ayllón. Somos, además, de la misma provincia, nos conocemos hace

ya algunos años —no vamos a decir cuántos—, y le quiero agradecer, igual que al resto de portavoces, sus palabras.

Bueno, yo lo que quiero decirle es que llevamos en la provincia de Granada, como en Andalucía, padeciendo la situación climatológica en los últimos tres meses. Además, unida también a los hechos de las propias aguas que se produjeron en el mes de agosto y septiembre, o sea que llevamos unas incidencias climatológicas importantes en la provincia de Granada. Yo creo que estamos actuando con rapidez. Espero que el resultado final, cuando concluyamos, haya sido eficaz y satisfactorio.

Lo que hemos..., fundamentalmente, empezamos a trabajar, y puesto que las lluvias han sido persistentes y no han permitido acciones hasta prácticamente los últimos días o semanas, lo que empezamos a trabajar fue en los caminos rurales, en las obras de emergencia. Los caminos rurales de Andalucía se han visto, en la mayoría de los casos, gravemente afectados, en torno a un 60% de la red de caminos rurales, teniendo en cuenta que tenemos en torno a unos 50.000 kilómetros en caminos rurales, con lo cual hay una grave afectación.

Empezamos las obras de emergencia, que era arreglar la emergencia, es decir, lo que llamamos para que pudiesen pasar los vehículos para las tareas agrícolas. En el caso concreto de la provincia de Granada, el fondo que se dotó de emergencia fue de casi 350.000 euros, exactamente 348.841, por el que acometimos en esos momentos las obras, específicamente las de emergencia, únicamente el arreglo puntual de emergencias, para que las tareas agrícolas, especialmente, en aquel caso, la campaña olivarera, se pudiera llevar a cabo.

Luego, hemos puesto en marcha la Orden de caminos rurales, que se publicó el 29 de enero, con una dotación muy importante, de 30 millones de euros, para los que queremos acometer, en parte, una buena parte de estos caminos que se han visto afectados. También hay otras vías para poder atender también los caminos rurales.

En cuanto a las explotaciones agrarias, usted conoce que el pasado 10 de marzo fue aprobada, fue publicada la ley de medidas urgentes, que permitirá atender los daños sufridos en el sector agrario y ganadero. En estas medidas contempladas se encuentran las indemnizaciones de daños en las producciones, ayudas específicas al sector agrario y beneficios fiscales y disminución de cargas tributarias especiales. Estamos analizando la situación de todas y cada una de las provincias y de las producciones, cuál ha sido la afectación, para que en las reuniones, que ya hemos mantenido dos de ellas y vamos a tener una tercera, después de Semana Santa, con el Ministerio, podamos acordar cuál es el daño final sufrido en todas las producciones.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.  
Tiene la palabra el señor Ayllón.

**El señor AYLLÓN MORENO**

—Sí, gracias, Presidente.

Nosotros, señora Consejera, entendemos que hemos traído esta iniciativa por lo que usted ha comentado, que es una provincia que ha sufrido mucho el temporal, y entendemos que el Gobierno de la Junta no está haciendo una labor propia en lo que respecta a estos acontecimientos tan desgraciados que nos están ocurriendo. Incluso llegamos a pensar que si lo que se pretende es que pase el tiempo y que los agricultores se aburran un poco de solicitar esas ayudas y vayan dejando esos daños causados en sus fincas una vez más.

Nosotros entendemos que Granada, por su idiosincrasia, por su economía, necesita ayudas directas. Entendemos que el cultivo, el tejido productivo, está muy basado en la actividad agraria en Granada, y más de 100 municipios de los 168 que tiene están afectados en sus infraestructuras. Los caminos rurales y los canales de riego, como usted muy bien sabe, están muy dañados, dándose incluso el caso, que usted ha comentado de que no se puede acceder a determinadas fincas o parcelas para poder recoger el producto. Unas 10.000 hectáreas aproximadamente tenemos afectadas, y aproximadamente se valora, por ahora —todavía no hay una valoración acertada, o completa, mejor dicho—, de unos 100 millones de euros en daños en esas cosechas, podríamos estimar, y sobre todo en dos sectores que, para nosotros, para Granada, son fundamentales: el olivar y el hortofrutícola. En el olivar se va a perder el 30% de la cosecha; además, se va a perder mucha calidad en lo que es la aceituna que se está ahora recogiendo, y, además, con el agravante de que se van a perder 315.000 jornales. En la costa también hay una serie de problemas en el tomate, en el pepino, en otra serie de cultivos donde también está siendo muy fuerte y muy alta la incidencia de los temporales.

Y, en la vega, la alcachofa, los ajos, los espárragos se van a ver afectados, aproximadamente, en un 40%. Y, en el valle de Lecrín, esos cítricos también en un 20%, además de la problemática que tienen en el precio. Nosotros entendemos que, además, se va a sufrir mucho con lo que son los cultivos plurianuales, que dan mucha mano de obra, que no necesitan replantarse y que ahí los tenemos.

Y queremos hacer una mención especial al espárrago porque, como usted conoce y nosotros conocemos bien, es un producto que tiene un valor añadido muy

importante; cada año, aproximadamente, entre 25 y 30 millones de euros van a la provincia de Granada. Los agricultores granadinos, además, dan mucha mano de obra. Son los cultivos sociales que tenemos, que hay cuidarlos. En cuanto al sector hortícola, parece ser que los datos son que van a perder 253.000 jornales. Entendemos que algo se tiene que hacer.

Además, hay que añadir, esto es también daño a los invernaderos, que han sido muy importantes. Aproximadamente, en Granada se estima que el 30% de los invernaderos se han visto afectados.

Diríamos que es esa radiografía negativa, desastrosa, de lo que ha ocurrido en Granada. Y, como le decía antes, entendemos que, ante esta radiografía y esa idiosincrasia de la economía granadina, nosotros creemos que necesitamos ayuda directa, ayudas especiales para hoy, para ya. Hoy por hoy, no tenemos nada tangible. Usted ha hablado de 348.000 euros, de una orden de caminos rurales que es para toda Andalucía, ha hablado de otra ley, pero al final se queda en palabras, se queda en discursos, se queda en promesas de ayudas, pero que todavía hoy no se han plasmado en ninguna medida clara y concreta, para que se pueda decir que la Junta de Andalucía, que la Consejería de Agricultura ha actuado...

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ayllón, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor AYLLÓN MORENO

—Terminamos.

Con eso sí queremos decirle que actúe lo antes posible. Nosotros creemos que se puede, a la vez que se está haciendo esa valoración, se puede también ayudar, no hay por qué no seguir haciendo una valoración, pero sí que se necesita, cuanto antes, lo antes posible, que los agricultores vean algún tipo de esperanza, algún tipo de posibilidad y que no volvamos a caer sobre un sector tan castigado, en esas espaldas que ya no dan más de sí. Entendemos que todo esto que usted nos ha dicho son leyes, son reuniones, son comisiones de estudio, pero nada real, nada tangible, nada que vaya a arreglar toda la problemática en cultivos, en fincas y en infraestructuras agrícolas.

Gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ayllón.

Tiene la palabra la señora Consejera.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bueno, señor Ayllón, sí hay cosas muy concretas ya y otras que, como está pasando, porque, sin duda, las valoraciones, aunque a usted le parezca que no, sí hay que hacerlas. No es lo mismo la repercusión en la pérdida de una cosecha... Nosotros insistimos mucho en que se pierda una parte de la cosecha en el olivar o que se pierda en los naranjos no es lo mismo a que se vean afectados los leñosos, se vea afectado un árbol. Y eso es muy difícil de evaluar de forma inmediata. Eso tiene que pasar mucho tiempo para ver si tiene una mayor repercusión, que eso sí que nos preocupa de forma especial, el daño leñoso, que es un daño que puede ser grave en caso de que se produjera. Esperemos que no.

Pero yo le voy a dar algunos datos que son importantes para la provincia de Granada, de las acciones que ya hay. Como le he dicho, está la ley ya publicada de medidas urgentes, la ley nacional, que prevé indemnizaciones para daños en producciones, ayudas específicas al sector agrícola, beneficios fiscales y disminución de cargas tributarias. Pero, pero, en concreto, en los daños en producciones que no están cubiertas por el seguro, que es la línea fundamental a trabajar, las que no están cubiertas por el seguro, que en la provincia de Granada afectan, fundamentalmente, al rajado en hortícolas, que les recuerdo tuvo especial incidencia en el mes de enero, no solo en la costa granadina, también en Almería, lo que es el rajado en hortícolas y las plagas derivadas por la falta de luz y exceso de humedad, que es lo que nos ha pasado en los invernaderos, de forma importante, en Almería y en la costa de Granada. Esto no estaba cubierto por el seguro, y yo creo que hemos trabajado bien, y, en este sentido, Andalucía, especialmente en provincias de Almería y Granada, va a disponer de 15 millones de euros para atender a los daños sufridos en diversas producciones en los temporales de los últimos meses, especialmente en los derivados de estas plagas que —ya les digo— no son medidas, no estaban previstas en el seguro que, en muchos casos, tenían estos propios agricultores. Por lo tanto, hay esas medidas y esa decisión, ya en concreto, que le va a repercutir especialmente a la costa granadina, que es su pregunta, y, evidentemente, a la provincia de Almería. Pero me refiero a la provincia de Granada, que es lo que usted ha preguntado.

A ello hay que añadir también otros tres millones para compensar los daños sufridos por el pedrisco, como le he dicho, e incidencias climatológicas. No solo son los tres últimos meses de lluvia, sino el pedrisco que tuvimos también en el mes de agosto, y que van a ir, principalmente, a la provincia de Granada.

Eso ya son decisiones y dinero que se ha puesto para los daños y las incidencias climatológicas.

Y luego, en el caso del olivar, le quiero decir ha habido alguna pérdida de cosecha, yo no sé si el 30%. Finalmente, no parece que vaya a ser el dato. Yo le puedo asegurar que los datos que tenemos, especialmente en Granada, es que la cosecha aún continúa y, por lo tanto, ha habido una caída, ha habido una caída, y usted conoce en su comarca que todavía quedan hasta un par de semanas de recogida, que eso es muy extraño en esta época, lo que va a dar, seguramente, una pérdida de calidad, sin duda, pero no una pérdida de cosecha, no es una pérdida de cosecha, y prevemos que tengamos una cosecha importante en la previsión. No lo sabemos, no tengo datos definitivos para poderle ofrecer. Por lo tanto, no tanto en pérdida de cosecha, sino que lo que nos va a resultar, en el caso del aceite de oliva, va a ser una pérdida en la calidad que, evidentemente, está en el detrimento del precio, y eso les repercute a los agricultores. Esa va a ser la situación peor que se nos puede dar en el olivar.

Insisto, hemos mantenido dos reuniones con el Ministerio para ir viendo los daños específicos, y me refiero, en la provincia de Granada, en cultivos no es de Granada, el de la fresa en Huelva o puede ser el del espárrago en la provincia de Granada, que están muy localizados, en plenas campañas, a ver qué es lo que está pasando y cuál es el dato final de esa campaña, para tomar alguna medida adicional más. Estamos trabajando específicamente y en algunos casos puntuales y no de forma general, porque no es lo mismo la incidencia en un cereal o en una producción que no se haya plantado, que en aquellas producciones que les ha pillado en plena campaña y que, por lo tanto, le repercute no en la pérdida de una importante cosecha, sino en la pérdida de mercados, como puede ser en la fresa o en el espárrago. Eso es lo que estamos viendo y estamos trabajando. E, insisto, es imposible que lo tengamos cerrado y queremos avanzarlo en una reunión que tendremos en torno al mes de abril, con resultados más finales en estas producciones, que son sensibles en el caso también del espárrago verde en la provincia de Granada, a la que antes me referí.

Muchas gracias.

#### **8-10/POC-000238. Pregunta oral relativa a las infraestructuras agrarias tras las inclemencias climatológicas en Andalucía**

**La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a las infraestructuras agrarias

tras las inclemencias climatológicas en Andalucía, por parte del grupo proponente, el Grupo Socialista, y, en su nombre, el señor García Giralte.

**El señor GARCÍA GIRALTE**

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, las infraestructuras agrarias son imprescindibles, qué duda cabe, para la actividad en los sectores agroganaderos. Son instrumentos necesarios para la actividad productiva. En especial, los caminos rurales de Andalucía, que, por cierto, se han visto afectados por las abundantes lluvias que se han producido hasta la fecha en nuestra Comunidad. Han creado dificultades de acceso a las explotaciones agrarias y ganaderas.

En ese contexto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, preocupado por los agricultores y ganaderos andaluces, tenemos interés en conocer, queremos preguntarle a la señora Consejera lo siguiente: ¿De qué modo se van a atender estas necesidades? ¿Cuáles son los mecanismos previstos y cuáles son las medidas concretas que va a adoptar o está adoptando la Consejería para mejorar las infraestructuras, de acuerdo a la actividad agraria y, cómo no, de apoyo a los ganaderos y agricultores de nuestra Comunidad?

Gracias.

**La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor García Giralte.

Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Sí.

Como en algunas cosas son coincidentes con la pregunta anterior, sí quiero referirle que, en cuanto a las infraestructuras agrarias, la principal actuación..., que, además, es la red de caminos rurales la que más se ha visto afectada, y, por lo tanto, es la que desde el primer momento estamos trabajando por su repercusión, en cuanto a las propias labores y tareas agrícolas.

Las actuaciones que hemos impulsado. Me voy a referir específicamente a caminos rurales, pero después también a alguna otra, pero más específicamente a los caminos rurales, solo con ánimo de recordarlo. Es una competencia municipal en la que venimos colaborando gustosamente desde el Gobierno de Andalucía, porque, sin duda, se desarrolla una actividad agraria importante, pero es una competencia en la que hacemos una dotación singular para todas y cada una de

las actuaciones. Y más ahora, en un año como este, tenemos que hacer un especial hincapié, y, además, en esta orden que hemos publicado, le voy a dar algunos datos, que queremos mejorar cosas que podían ser muy mejorables con respecto a otras órdenes que hemos tenido de caminos rurales y que han significado que tuviésemos no demasiada agilidad también en la tramitación, y eso es un reto que también nos hemos propuesto de cara a esta nueva orden.

Entre las distintas actuaciones, como le he dicho, que estamos impulsando, quiero destacar esta de infraestructuras y caminos rurales, y le voy a dar algunos datos de la convocatoria anual, del 29 de enero, que me parecen significativos, ya digo, porque queremos mejorar, sin duda, la agilidad que tenemos que darle a lo que es la tramitación de caminos rurales para mejorar especialmente lo que, creemos, es una colaboración buena con los ayuntamientos, pero que, sin duda, tenemos que mejorar la propia agilización que tiene este sistema.

¿Cuáles son los aspectos más destacados?

En primer lugar, hemos adelantado la convocatoria varios meses debido a la situación que se estaba produciendo. Por eso se ha publicado el 29 de enero, para que pudiésemos tener una previsión desde el comienzo de los propios ayuntamientos. En segundo lugar está la dotación presupuestaria, que, efectivamente, a pesar de tener problemas en cuanto a los fondos, hemos querido hacer una dotación muy importante, como nunca, con estos 30 millones de euros a esta finalidad. Además de incrementar el esfuerzo, establecemos un sistema de financiación más solidario con los ayuntamientos aumentando significativamente la participación en las inversiones. En este sentido se contempla la concesión de subvenciones que pueden alcanzar hasta el ciento por ciento del total subvencionable, frente al 73% de la anterior convocatoria. Es decir, vamos a llegar hasta el ciento por ciento de la inversión subvencionable del coste de los caminos, excepto el IVA. Evidentemente se puede llegar.

Hemos establecido criterios que agilicen —una cuestión que nos preocupa mucho— la tramitación, garanticen el mayor grado de cobertura y una mejor distribución de los recursos, tales como la presentación de una única solicitud que recopile todos los proyectos a realizar en el municipio —todos—; una ayuda máxima por beneficiario, es decir, por ayuntamiento —también se contemplan las comunidades de regantes: por eso digo beneficiarios—, de, por municipio, 250.000 euros por petición; un criterio de concurrencia competitiva atendiendo prioritariamente —y quiero resaltarlo aquí— a los ayuntamientos, a los ayuntamientos —pueden solicitarlo, evidentemente, las comunidades de regantes también, pero atendiendo prioritariamente a los ayuntamientos— con más necesidades que se hayan producido por estas incidencias climatológicas, así como los que den un servicio a un mayor número

de explotaciones agrarias. También creemos que es un criterio importante a tener en cuenta. Se contemplan también en la orden posibles anticipos de hasta el 50% de las ayudas.

Las ayudas integran dos líneas de actuación: ayudas a las infraestructuras agrarias, incluyendo mejoras de los caminos rurales de acceso a las explotaciones, así como mejora de las infraestructuras públicas de apoyo a la producción, y ayudas también para la prevención de efectos de catástrofes meteorológicas atendiendo a la corrección —que es importante— de sistemas de drenaje y de desagüe, o inversiones en sistemas complementarios de suministro de agua para uso agrario.

En atención también a los daños sufridos —y esto brevemente—, pusimos en marcha el Fondo de Emergencia, inicialmente previsto con los tres millones de euros, para abordar la emergencia producida en los caminos rurales. Lo que queremos con esta orden es, sin duda:

Primero hemos atendido a hacer una orden que pueda dar más agilidad que la que hemos tenido hasta ahora, tanto en la tramitación como en el cobro de las ayudas a los caminos rurales —cuestión importante y objetivo que nos hemos propuesto—, así como en atención a la situación en que se encuentran los ayuntamientos de Andalucía. Por eso vamos a plantear esa posibilidad de financiar hasta el ciento por ciento del coste del camino, porque sabemos que los ayuntamientos tienen muchas dificultades, y por eso hemos llegado hasta el ciento por ciento de la financiación, de poder subvencionar los arreglos de caminos rurales. Evidentemente, con unos topes por municipio —los 250.000 euros—, porque, si no, no habría dinero en Andalucía para que, en esa red de cincuenta mil kilómetros en caminos rurales que tenemos en nuestra tierra, poderlos atender en una única convocatoria. Sí que es un reto que tenemos, pero no hemos querido recurrir a la cofinanciación, en estos momentos, municipal para poder solucionar y aliviar las arcas municipales, sin que ello impida poder atender también el arreglo de los caminos rurales.

Muchas gracias.

**La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor diputado.

**El señor GARCÍA GIRALTE**

—Sí, señora Presidenta. Señora Consejera.

Sus manifestaciones, lo que nos comenta en cuanto a los requisitos, criterios, la inversión de tres millones prevista, sin perjuicio de abrir otra partida,

esa financiación al ciento por ciento, esa ayuda a los ayuntamientos, que en este caso tienen las arcas vacías por las cuestiones de la crisis, significan o nos sitúan en la certeza de que una de las prioridades del Consejo de Gobierno es el mundo agrario y ganadero, evidentemente también aliviando las cargas financieras de los ayuntamientos, y determina también la apuesta por las infraestructuras en caminos rurales y en las demás infraestructuras agrarias que está haciendo el Gobierno andaluz, está haciendo su Consejería con esa importante inversión a la que usted se refiere.

Señora Consejera, los agricultores y ganaderos de Andalucía no están solos, está claro que tienen a nuestro Gobierno a su lado, pese a lo que diga el Partido Popular. El Partido Popular, siempre, hasta los eventos naturales que se producen, pues los usa en contra de la política de Gobierno. Posiblemente estén en su papel de hacer oposición, pero me parece excesivo y algo oportunista. En estas cosas, como en otros temas que nos afectan a la Comunidad, que son competencia de todos, tendríamos que tener, en esta cosa, tener un poco de colaboración, porque el problema es del Gobierno andaluz, pero el problema es de todos los andaluces, de todos los andaluces incluidos también los partidos políticos que están hoy en la oposición.

Termino, señora Consejera.

Los socialistas estamos comprometidos, preocupados y ocupados en los problemas del mundo rural: lo hemos demostrado a lo largo del tiempo. Los problemas de los agricultores y ganaderos son nuestros problemas. Por eso le manifestamos el apoyo de este Grupo Parlamentario Socialista para seguir trabajando en ese camino, ya que de caminos fundamentalmente va la cosa, y, como decía el poeta Antonio Machado, «se hace camino al andar».

Pues andando se construyen los caminos del mundo rural; por tanto, a construirlos, señora Consejera, desde el Gobierno, apoyar a los ganaderos y agricultores, apoyar a los ayuntamientos, porque con eso defendemos ni más ni menos que los intereses de nuestra Comunidad, los intereses de los andaluces y de las andaluzas.

Muchas gracias.

#### **8-10/POC-000239. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica en Huelva**

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor García Giralte.

Pasamos ahora a la tercera pregunta, relativa al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica en Huelva.

Tiene la palabra la señora Martín Palanco.

**La señora MARTÍN PALANCO**

—Gracias, Presidente.

El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica —el IFAPA— fundamenta su creación en la voluntad de dar respuesta a las demandas de los sectores agrario, pesquero, acuícola y alimentario andaluces. Este organismo cuenta en la provincia de Huelva con dos centros: uno específico dedicado a la formación, ubicado en Huelva capital, y otro destinado a la investigación y a la divulgación que se encuentra en la localidad de Cartaya.

Mi pregunta es qué acciones está desarrollando o va a desarrollar el Consejo de Gobierno para impulsar la investigación y la formación agraria y pesquera en la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Martín.

Tiene la palabra la señora Consejera.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Martín, le respondo gustosa a cuál es el instrumento que tiene en marcha el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria de la Consejería en la provincia de Huelva.

Lo que pretende es contribuir a la mejora de la competitividad y a la modernización de nuestros sectores agrarios, evidentemente en esta provincia, agrarios y pesqueros. La labor que desempeña el IFAPA lo convierte en un motor de innovación para el sector agroalimentario fundamental para el futuro, y para ello trabaja conjuntamente con las empresas y los profesionales del sector en el desarrollo de esta formación y de esta investigación.

Una de nuestras apuestas estratégicas es el impulso de la investigación y transferencia tecnológica. En lo que se refiere a la provincia de Huelva, por la que usted pregunta, se están desarrollando más de veinte proyectos plurianuales, que durante los años 2009 y 2010 están contando con una inversión pública

de 1.900.000 euros. Estos proyectos están haciendo posible una significativa mejora en el conocimiento de sectores claves como el del fresón de Huelva. Asimismo, exploramos nuevas vías de negocio a través del trabajo experimental, como el llevado a cabo en la finca El Cebollar, en la que estudiamos la viabilidad de las producciones de arándanos, zarzamora y fresa.

Estamos liderando también proyectos que mejorarán el conocimiento del ecosistema y de los recursos pesqueros litorales. Entre ellos puedo destacarle el desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales del arco atlántico, o la utilización de sistemas de producción sostenible en la acuicultura.

Quiero señalar, por la importancia que supone para el sector de la pesca y la acuicultura, la investigación que se realiza en el centro Agua del Pino, de Cartaya. En él se están desarrollando proyectos estratégicos como la cría de la acedía y el parracho, el cultivo de moluscos, la optimización del engorde del pulpo y la cría intensiva de las almejas.

En la línea de formación, en la provincia de Huelva, se impartieron 88 cursos durante el año 2009, destinados al sector agrario y pesquero, en los que se formaron y capacitaron 2.508 alumnos y alumnas, con un presupuesto superior a los 150.000 euros de coste de estos cursos. Los cursos más demandados en el sector agrario han sido los de bienestar animal en el transporte y del aplicador de plaguicidas.

En lo que respecta al sector pesquero, el pasado 19 de enero, la Delegada Provincial de Agricultura y Pesca mantuvo una reunión con los armadores y cofradías de pescadores en la que se trataron las necesidades formativas del sector, en la línea de colaboración que le insistía para mejorar cuáles eran esas necesidades. Porque nosotros creemos que no es bueno hacer un diseño, desde un despacho, para la formación, sino que es bueno esos encuentros para poder ver cuáles son sus necesidades y demandas que, sin duda, podemos articularlas mejor en consenso con ellos y hablando con ellos, centradas especialmente en cursos de formación básica y de marinero-pescador.

En atención a estas necesidades, que nos demandaron las cofradías y los armadores, por un lado, vamos a hacer especial esfuerzo, adaptando nuestra oferta formativa a las solicitudes que presente el sector pesquero de Huelva. Y, por otro lado, y quiero dejarlo bien claro para que no haya ninguna duda, ni en esta Cámara ni en la provincia de Huelva, vamos a garantizar la mayor accesibilidad a la formación, que será impartida tanto en nuestro centro, que como usted conoce es la Escuela Náutico Pesquera, de Huelva, como también, si así lo demandan, en las cofradías, asociaciones y entidades que así lo soliciten. Por lo tanto, vamos a tener, a ofrecer esa oportunidad, ya que tenemos un centro situado, reconocido, la Escuela Náutico Pesquera, de Huelva, a continuar, evidentemente, con la formación que se viene desempeñando allí, pero tam-

bién ofrecer la oportunidad de que se puedan realizar actividades formativas en las cofradías y asociaciones que así lo pudieran solicitar, para facilitar el acceso a esta formación.

Nada más y muchas gracias.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra, de nuevo, la señora Martín Palanco.

**La señora MARTÍN PALANCO**

—Muchas gracias, por la información.

Es evidente, señora Consejera, que la apuesta del Gobierno andaluz por la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario es, sin lugar a dudas, una apuesta firme. Y la actividad que el IFAPA desempeña con el fin de mejorar la competitividad de estos sectores tan importantes para nuestra economía, contribuye a ello de manera clara. Me parece clave esa apuesta por la investigación y la innovación, sobre todo porque responden a las líneas que marca el proyecto Andalucía Sostenible, y que se trata de hacer mejor lo que sabemos hacer, o, en otras palabras, seguir haciendo lo que sabemos hacer, pero mejor. Y para ello es clave la innovación. Y qué duda cabe que si ponemos la innovación al servicio de estos sectores seremos más competitivos y, por tanto, aún mejores.

Por eso quiero manifestarle mi satisfacción por seguir apoyando el trabajo de investigación que se está llevando a cabo en el Centro de Aguas del Pino.

Y, por último, quiero agradecer igualmente los esfuerzos que está haciendo la Consejería de Agricultura y Pesca por proporcionar una buena oferta formativa, ya que la formación de los profesionales es fundamental para mejorar el trabajo que realizan diariamente. El año pasado más de 2.500 personas pasaron por las aulas del centro que está en Huelva capital. Y agradecemos enormemente los esfuerzos que está haciendo la Consejería por adaptar la oferta formativa a las demandas del sector pesquero en Huelva, y por hacerlas también más accesibles.

Por tanto, le animo a que continúe con esa línea de trabajo.

Muchísimas gracias.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien. Gracias, señora Martín Palanco.

Bueno, en nombre de la Mesa quiero felicitar también a la Consejera por haber permanecido en su cargo,

como Consejera de Agricultura. Y también creo que tenemos que felicitarnos todos por que esta Comisión haya permanecido tal y como es, siguiendo con el nombre de Comisión de Agricultura y Pesca.

Muy bien. Por tanto, vamos a hacer un descanso de un par de minutos, para despedir a la Consejera.

[Receso.]

### **8-10/PNLC-000119. Proposición no de ley relativa al sector lácteo**

#### **El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Se inicia la sesión, de nuevo, y empezamos con el cuarto punto del orden del día: proposiciones no de ley. Con la única proposición del orden del día, relativa al sector lácteo.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, el señor Madrid Olmo.

#### **El señor MADRID OLMO**

—Gracias, señor Presidente.

Bien, señorías, el año 2009 ha significado, como ya hemos dicho en muchas ocasiones, una extraordinaria crisis para el sector ganadero en Andalucía, dentro del cual el vacuno de leche no ha escapado a dicha crisis, situándose la mayoría de las explotaciones lecheras al borde, o por debajo, del umbral de la rentabilidad, por los altos costes de producción, los bajos precios de la leche, en lo que tienen mucho que ver la distribución y las marcas blancas; se ha producido una reducción del 39%, en precios, desde enero del año 2008; también la escasez de ayudas por parte de la Administración, y diversa problemática, como los contratados homologados referenciados al mercado francés, y otras más, han mantenido y siguen manteniendo en jaque a los productores andaluces, y, como ya he afirmado en varias ocasiones en esta Comisión, es el sector de la continua incertidumbre; un sector que ha estado sometido durante muchos años a múltiples planes de reestructuración, a cambios de normativa y a múltiples problemáticas que han provocado la desaparición de muchas explotaciones.

Según FEPLA, la Federación de Empresarios Productores de Leche, se demuestra que el Gobierno español no tiene un proyecto de viabilidad para el sector y, sobre todo, desprecia el esfuerzo de los que han querido cumplir con la ley y que apostaron por el futuro, haciendo verdaderos esfuerzos económicos para ello. Eso es lo que ha ocurrido en Andalucía, donde han desaparecido

un gran número de explotaciones —las casi ochocientas actuales—, pero han quedado unas explotaciones más profesionalizadas, con avances importantísimos en mecanización, nuevas tecnologías, en genética animal y sanidad, y, por lo tanto, en calidad de la leche; explotaciones más competitivas, gracias al sacrificio de unos profesionales que han entendido, unas veces, y, otras, se han visto obligados por las circunstancias a invertir más y más, ya que era la única opción que les quedaba para perseguir el objetivo de conseguir esa estabilidad competitiva y, por tanto, económica.

A pesar de este esfuerzo, el Gobierno socialista no favorece a nuestros ganaderos, y, en lugar de hacer reparto justo de cuota láctea, que propicie el sostenimiento de las explotaciones que más han invertido, se favorece ese modelo gallego que surgió de intereses políticos, exclusivamente de cara a las elecciones autonómicas gallegas, y que ha provocado que todos los repartos y propuestas relacionadas con el sector hayan tenido el mismo cariz, perjudicando de forma evidente a los ganaderos andaluces. Así, en el último reparto de cuota láctea, procedente de la reserva nacional, de los 1.274 ganaderos entre los que se ha repartido, de manera gratuita, un total de más de ciento seis mil toneladas, 1.100 han sido gallegos, un 86% del total, sin importar que haya ganaderías a las que el Gobierno le ha adjudicado más del 150% de su cuota, que no pueden producir, y otras que, teniendo capacidad de producción, que han invertido para cumplir con la ley, se le haya adjudicado nada, un 0%. Veremos qué pasa con el supuesto reparto de las 320.000 toneladas que tiene que realizar el marco.

Por otro lado, el Gobierno de Zapatero ha anulado, desde el año 2005, todos los planes de reestructuración del sector, con lo que están obligados a arruinarse muchas explotaciones por no poder continuar, las cuales tampoco pueden abandonar, ya que perderían todos sus derechos, al no permitir la venta ni la transferencia de esos derechos.

Ese intervencionismo, anulando la libre compraventa de cuota láctea, con ese banco de cuotas, ha provocado el estancamiento de muchas explotaciones en su crecimiento, ya que los límites para el acceso al banco fueron puestos según los intereses de Galicia —esto lo denunciaba FAECA—; límites que superan la gran mayoría de las explotaciones andaluzas.

Bajo nuestro punto de vista, señorías, es evidente que ahora más que nunca son necesarias acciones que contrarresten en lo posible las nefastas políticas que han perjudicado históricamente al vacuno de leche andaluz. Desde aquella mala negociación que se realizó por parte del Gobierno español en nuestra incorporación a la Comunidad Europea, en la que solo se nos permitió producir el 65% de la leche que necesitamos. Además, tenemos una cuota láctea que llevamos tres campañas sin cubrir, que es inferior, en 3 millones de toneladas, al consumo interno, ya que en España se

consumen 10 millones de toneladas, y los ganaderos tienen la cuota de producción fijada en 6,2 millones. Como consecuencia, Francia y otros países de la Unión suministran ese déficit, hunden el mercado y se están posicionando de cara a un dominio absoluto del mercado lácteo. Ahí tenemos y podemos pensar en lo que puede suponer la compra de Puleva por Lactalis.

Con el chequeo médico, señorías, ese que el Gobierno andaluz definió como el mejor acuerdo posible, el Gobierno de España creemos que metió la pata solicitando un incremento de cuota, ya que ese incremento ha sido lineal para todos los países, hasta 2015, año en el que se eliminarán esas cuotas. Y creo que nunca se debió aprobar esta medida, que apoyaron el Gobierno de España y de Andalucía, ya que esa sobreproducción va a repercutir aún más negativamente en el mercado. Pese a toda esta situación y a la indiferencia de los Gobiernos socialistas por el sector, los ganaderos andaluces han alcanzado un alto nivel de profesionalización y competitividad; han evolucionado en una constante superación de ratios, mejorando infraestructuras, genética, sanidad, producción..., invirtiendo, a pesar del poco apoyo recibido, que ahora es más evidente, denegando ayudas prometidas para la mejora de explotaciones y la incorporación de jóvenes ganaderos.

Desde 1999 se han quedado en el camino más de mil ochocientas explotaciones en Andalucía. Hoy, como he dicho anteriormente, tenemos un sector con una producción importante, como reconocía el anterior Consejero, Martín Soler, en marzo del año pasado en esta Comisión, que decía textualmente: «Que las explotaciones andaluzas que mantienen su actividad tienen mayor nivel de producción y calidad; el número de kilos por explotación ha aumentado en 99.77 kilos de media en los últimos años y no tiene comparación con Asturias o con Galicia. El dato más relevante es la buena estructura productiva de las explotaciones andaluzas, con una presencia muy superior de los ganaderos con mayor cuota, siendo la producción media de 541.000 kilos anuales, frente a los 220.240 de España». Además, decía, también, «que tiene una buena dimensión laboral». Igualmente, la actual Consejera, el pasado mes de febrero reconocía esta realidad del sector en Andalucía, tras una evolución favorable debida al intenso esfuerzo realizado por los profesionales del sector.

Señorías, si Andalucía se sitúa en el grupo de cabeza del sector lechero español en lo relativo a producción de leche por explotación y animal, si tenemos una leche de excelente calidad, como ya se ha demostrado en diferentes estudios comparativos, si estamos en primera línea de competitividad, no se puede ignorar al sector y dejar que se pierdan explotaciones por no establecer medidas eficaces que garanticen la supervivencia del mismo con ayuda firme, que permitan un aterrizaje suave en ese futuro incierto que se avecina.

A la situación actual se le suma la incertidumbre que se ha creado en el sector, en Andalucía, con la venta de Puleva a Lactalis. Según FEPLA, la Federación de Productores Lácteos, esta venta puede suponer una posición privilegiada en el mercado de esta multinacional, pasando a ser la empresa láctea líder en nuestro país, por lo que, siendo una empresa especializada ya en traer leche excedentaria francesa a España, con la nueva estructura es muy probable que aumenten esas cantidades, en perjuicio de nuestros productores. Además de profundizar en la despoblación del medio rural español y andaluz, a largo plazo, será el consumidor el que, probablemente, pagará un producto mucho más caro y, además, sin la calidad de nuestra leche.

Considera FEPLA que esta operación contribuye al objetivo de hacerse con el control del mercado español, en beneficio de los productores franceses y en perjuicio de los españoles. Ante esta situación, el Gobierno andaluz ha permanecido impasible.

Señorías, las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas agroalimentarias se han unido para reclamar medidas extraordinarias frente a la grave crisis que atraviesa el sector lácteo: unas veinte mil explotaciones, dicen, en España; unas ochocientas, en Andalucía, se encuentran en grave riesgo de quiebra; el 75% de ellas están vendiendo su leche por debajo de los costes de producción, y entre 4.500 y 5.000 se encuentran al borde de la desaparición.

Por esta situación, brevemente descrita, ya que la problemática que afecta al sector lácteo y sus perspectivas de futuro es un tema mucho más complejo e imposible de abordar en unos minutos, pero con el convencimiento de que es necesario actuar, de forma urgente, el Partido Popular andaluz presenta esta proposición no de ley, que abarca 10 puntos de acuerdo, en el siguiente sentido: unos acuerdos que no representan, por todo lo que necesita el sector, pero que, al menos, si ustedes lo apoyan, puede suponer un primer paso para dar un poco de luz a ese negro horizonte que hoy acecha al sector lácteo andaluz. Esos acuerdos son: crear un fondo de inversión lácteo, dotado adecuadamente, para invertir en la mejora de la viabilidad de explotaciones, apoyar el desarrollo de nuevos productos y tecnologías y compensar la desaparición de la cuota láctea, temas que ya están siendo abordados por otras comunidades, y compensar a los ganaderos por la pérdida del valor de la cuota láctea al haber sido intervenida esta desde el año 2005.

En segundo lugar, agilizar y mejorar la gestión de los expedientes de ayudas para mejora de explotaciones e incorporación de jóvenes ganaderos facilitando el acceso de los mismos a estas ayudas, algo que no está ocurriendo.

Llevar a cabo un plan especial de apoyo a la incorporación de jóvenes en las explotaciones lecheras. Sin relevo generacional, señorías, no hay futuro para ningún sector.

En cuarto lugar, solicitar del Gobierno de España el cese de ese intervencionismo en la cuota láctea y la promoción de las explotaciones andaluzas de cara al reparto de nuevas cantidades de cuota.

En quinto lugar, promocionar la leche andaluza dando a conocer a los consumidores la calidad de la leche producida y envasada en Andalucía, ya que la acción del Gobierno andaluz en este tema ha sido totalmente nula.

Extremar las medidas de control para evitar la presencia en el mercado andaluz de leche de mala calidad que incumple con las exigencias establecidas; cuidar la trazabilidad, la información al consumidor y premiar el buen trabajo de nuestros ganaderos. La utilización de leche excedentaria francesa y portuguesa debe tener unos límites, como son el límite de la competencia, de la calidad y las mismas reglas del juego, como afirman los productores.

En séptimo lugar, agilizar, disminuir y favorecer la tramitación burocrática que tienen que realizar los titulares de explotaciones para evitar que esto suponga un déficit en el ejercicio de su trabajo; articular un sistema eficaz y asumible económicamente para la retirada de residuos ganaderos, un grave problema que hasta ahora no se ha acometido y que supone un coste adicional para los mismos; realizar una programación inmediata, a través del IFAPA, de cursos de formación para trabajadores en explotaciones lecheras, algo que no se ha realizado y que es necesario para el manejo adecuado de las granjas y que se pueda crear empleo en las mismas, y, por último, invertir en I+D+i generando nuevas oportunidades a través del IFAPA y de la puesta en funcionamiento, durante este año 2010, de una promesa que se realizó hace ya más de un año, como es la puesta en funcionamiento de...

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid Olmo, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor MADRID OLMO

—Termino ya, señor Presidente.

... como es la puesta en funcionamiento de ese centro tecnológico de la leche en la comarca de Los Pedroches. Todas estas medidas, señorías, ya digo, no son la solución a la grave problemática que presenta el sector, pero sí que es un buen inicio para que se vaya vislumbrando un horizonte un poquito más claro, un poquito más esperanzador, que genere ilusión en el sector lácteo andaluz, y, por lo tanto, para ello les pido su apoyo.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene la palabra, por parte del Grupo de Izquierda Unida, el señor Sánchez Gordillo.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

El problema está en la política agraria comunitaria, que creemos que es un ataque a la línea de flotación de la agricultura mediterránea y su ganadería. Y, desgraciadamente, detrás de la Unión Europea está el mercado, detrás del mercado están las multinacionales, y, desgraciadamente, es la ley del más fuerte. Y la ley del más fuerte se impone, y los que no tenemos fuerza política y no tenemos multinacionales en el sector, en una unión que es básicamente económica y no política, no tenemos mucho que hacer.

No tuvo sentido que nos quitaran el algodón; no tuvo sentido que nos quitaran la remolacha, o la remolacha de verano; no tiene sentido lo que puede pasar con el aceite y lo que, de hecho, ya está pasando, y no tiene sentido que tengamos que importar leche cuando tenemos leche de calidad, demostrado y admitido por todos, de más calidad que otras zonas del Estado e incluso de más calidad que otras zonas de Europa. Y es una irracionalidad, a no ser que supiéramos que Francia tiene mucho más peso político en la Unión Europea que el Estado español. Y por eso la política en el tema lechero se está haciendo de la manera que se está haciendo.

Se hizo una mala entrada —y en eso coincido— en la Unión Europea —yo creo que entramos por la puerta de atrás y de rodillas y ahora estamos pagando las consecuencias—; se nos presentó como que la entrada en la Unión Europea iba a convertir a Andalucía en la California de Europa —se está viendo que al contrario: nuestra agricultura y nuestra ganadería están en una situación prácticamente irreversible si no hay una respuesta rápida—, y creemos que el futuro es bastante duro para el sector lechero en Andalucía. La desaparición de las cuotas y, por supuesto, la liberación del mercado, donde fían los precios agentes externos a quien la produce, nos lleva que se estén dando precios de ruina, y que, por tanto, el pequeño propietario desaparezca, y que aquí haya monopolios, monopolios sobre todo en la transformación del producto lechero y en su comercialización.

Hombre, que la única empresa que teníamos se la lleve la líder o la segunda mundial, que es una multinacional que va a barrer para su casa, es decir, que va a barrer para Francia, pues a mí me ha causado mucha tristeza. De hecho, yo tengo presentada una iniciativa con este tema. A mí me parece que ahí la Junta de Andalucía tendría que intervenir.

Nos están neocolonizando; se están, desgraciadamente, llevando nuestras... Se llevaron en su día empresas tan importantes como Lanjarón, del agua, o La Cruzcampo, en cerveza, y ahora se llevan la... Bueno, Endesa ya pertenece a una multinacional... Bueno, al Estado italiano, más que a una multinacional, y ahora, pues también pasa con Puleva.

A nosotros nos parece que eso en el fondo... La riqueza que se produzca, ¿dónde va a cotizar? En Francia, desde luego no en Andalucía. Eso, en el fondo, es pérdida de soberanía económica y, por tanto, pérdida de soberanía política, y cada vez somos más dependientes económicamente en Andalucía, y su sector lechero es especialmente dependiente, cuando realmente ya sufrimos una reconversión salvaje del sector donde un montón de pequeños propietarios de vacunos de leche tuvieron que cerrar sus puertas porque no le dieron otra opción, y ahora nos parece que va a haber una segunda reconversión donde más gente, desgraciadamente, va a desaparecer.

Por lo tanto, a nosotros nos parece que la iniciativa es interesante, la vamos a apoyar. Solamente hay un punto que no lo entiendo bien, si me lo aclaran, pero dice: «Solicitar...» El punto cuarto, pero por lo menos pido que se vote aparte, porque dice «Solicitar del Gobierno de España el cese del intervencionismo en la cuota de lácteos». Pero si yo digo que sí es bueno que haya una intervención pública. Solamente que se actúe en función de la realidad. Y nosotros pensamos que, en el reparto de la cuota, Andalucía ha salido mal parada. No es cuestión de que no haya quien reparta, sino que se reparta con justicia.

Entonces, por lo demás, los demás puntos los vamos a apoyar, y esperemos que tomemos conciencia.

Yo, ahora que vengo de un encuentro a nivel europeo de la agricultura y de la ganadería, la situación es desesperada para los pequeños, tanto en agricultura como en ganadería, y el sector a nivel europeo se une y da una respuesta, y da una alternativa, o me da la impresión de que aquí ya se ha decidido que no se produzcan productos agroalimentarios ni en ganadería ni en agricultura, y que eso parece que va a ser el destino de los países, de los llamados países del Tercer Mundo, y nosotros nos quedaremos para otras funciones. Lo que pasa es que, en ese reparto de funciones, yo no sé qué papel, si nos quitan agricultura y ganadería, qué nos va a quedar en Andalucía.

Nada más. Muchas gracias.

#### La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Para fijar el posicionamiento por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cebrián.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Esta es una iniciativa que yo calificaría de tipo estándar del Partido Popular. Primero se magnifica y se dramatiza la situación de un sector; se ponen sobre la mesa los elementos que llevan a esa conclusión —bajos precios, pérdida de rentabilidad, desaparición de explotaciones—, e inmediatamente se culpa si el Gobierno es socialista al Gobierno de la Comunidad... Si es en Galicia, ya no tiene la culpa el Gobierno de la Comunidad, la tiene el Gobierno de España. Pero, al final, que la culpa la tenga algún socialista donde sea.

Lógicamente, sin valorar las medidas que desde las diferentes administraciones, la estatal y la autonómica, se han llevado a cabo en los últimos años, se siguen llevando para garantizar un futuro razonable al sector, y sin hacer un análisis serio y riguroso de lo que es el sector, no ya en otras comunidades de nuestro país, sino en el conjunto de la Unión Europea, y al final se plantean unas propuestas al Gobierno de la Comunidad Autónoma en las que, de alguna manera, se intenta incluso negar lo que ya se está haciendo por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma, e intentar justificar el voto negativo del Grupo Socialista como que es que estamos en contra del sector lácteo andaluz. Pues, señorías, nada más y nada menos que lo contrario de lo que realmente ha hecho y va a seguir haciendo el Gobierno socialista de Andalucía.

Hemos apoyado y vamos a seguir apoyando al medio rural, y, lógicamente, dentro del medio rural a las políticas de apoyo al sector lácteo. Un sector lácteo andaluz que tenemos que decir que tiene problemas, tiene dificultades, está trabajando para afrontar los retos del futuro, pero es con diferencia el mejor del conjunto de España, y a su vez el sector lácteo del Valle de los Pedroches, en la provincia de Córdoba, es el mejor con diferencia del conjunto de Andalucía.

Por tanto, de verdad, señorías, a mí me causa preocupación que un sector que tiene problemas y que tenemos que abordarlos, intentar resolverlo y demás, pero que es lo mejor que tenemos, lo tiremos por los suelos con un discurso pragmático, catastrofista y que nada ayuda al sector. Porque es verdad que ha sido el sector, los ganaderos de Andalucía, los ganaderos del Valle de los Pedroches, los que llevan muchos años haciendo un gran esfuerzo para situarlo en esa situación puntera y de vanguardia que tiene en estos momentos. Y que, en ese esfuerzo, algo, probablemente poco, por eso es la libertad de los afectados para opinar, pero algo habrá hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía en el pasado y seguro que va a seguir haciendo algo en el futuro.

Por lo tanto, reconociendo, lógicamente, ese esfuerzo de los ganaderos de Andalucía y del Valle de

los Pedroches, vamos a afrontar la realidad. Covap, la Cooperativa del Valle de los Pedroches...

#### La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señores diputados, hay un murmullo que no deja al ponente explicar su posicionamiento ni a esta Presidencia escuchar lo que se está diciendo.

Por favor, les ruego silencio.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Decía que en ese escenario la Cooperativa del Valle de los Pedroches, Covap, se puede decir que es el referente de ese esfuerzo colectivo de los ganaderos andaluces y del norte de la provincia de Córdoba. Estamos ante una cooperativa que ha producido el año pasado 200 millones de litros de leche, que es la única marca láctea en estos momentos andaluza, y yo diría que española... Claro, cuando yo he oído decir aquí que se ha vendido Puleva y que tendría que haber intervenido el Gobierno de la Junta. ¿Qué quiere decir eso: que tenía el Gobierno andaluz que haber comprado Puleva o en qué medida se plantea la intervención?

Pero, en definitiva, tenemos Covap que es la marca que vende el 50% de su producción con marca Covap, mientras que otras marcas, a las que aquí se ha hecho referencia, están en el 7%, 8% y 9% de su producción, que produce una leche de magnífica calidad, que es la que le permite también a través de marcas blancas, fundamentalmente Mercadona Hacendado, pues vender su producción. Señorías, y venderlas, afortunadamente a un precio muy, muy por encima del precio del resto de cooperativas del sector en España; o sea, Covap ha estado pagando a sus asociados...

#### La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señores diputados, un segundito.

Por favor, señores diputados, les ruego que si tienen que hablar por teléfono lo hagan en voz baja o si tienen que hablar, pues, lo hagan fuera de la sala.

Muchas gracias.

Señor diputado, puede seguir.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Decía que Covap ha estado pagando a sus asociados durante estos dos años a una media de 36 céntimos

el litro, mientras que en otras cooperativas, en otros territorios se ha pagado entre 22 y 25 céntimos el litro.

El propio Presidente de Covap, hace dos semanas, el día 10 de marzo, en unas declaraciones decía que la situación de Covap es envidiable, pues mientras que hay empresas que van detrás de los bancos, estos están detrás de Covap para ver qué inversiones se van a abordar en los próximos años y ver de qué manera podrán participar a la hora de su financiación, ya que Covap tiene una estructura económica y financiera realmente sólida, y le permite mirar hacia delante con optimismo. El mismo análisis que sus señorías han hecho hace un momento; por desgracia, no.

Y, precisamente, Covap —y yo la sitúo como referente, con el respeto al resto de territorios del sector lácteo andaluz— ha celebrado hace unos días, el día 18, una jornadas para ver, analizar el futuro del sector lácteo. Ellos son conscientes, pues, de que la desaparición de las cuotas lácteas a partir de 2015 es una realidad, y que hay una realidad, por un lado, de países emergentes en cuanto a producción, como pueden ser Nueva Zelanda, el cono sur y los Estados Unidos, y también que hay países emergentes en cuanto a nuevos consumos como puede ser China, India y demás. Y que, en definitiva, nos vamos a encontrar con un mercado en el que va a hacer falta más producción, pero que, lógicamente, los precios van a ser más bajos, con lo cual hay que reforzar todo el proceso productivo para que, garantizando la rentabilidad en origen de las explotaciones, pues, se pueda cumplir ese objetivo de mayor producción, que ellos mismos estiman en un 30%.

El propio Presidente de Covap decía en esas jornadas que de lo que se trata en los próximos es de crecer con lo que se tiene, sacando partido a las grandes inversiones que se han hecho en los últimos años. Es verdad que se ha hecho un gran esfuerzo por dimensionar las explotaciones, señorías. Estamos hablando de explotaciones modélicas, no ya en España a nivel europeo, tienen el doble de vacas que la mayoría de explotaciones de países punteros como Holanda, con una cuota por explotación que da respuesta perfectamente a su producción.

Por tanto, ha habido un gran esfuerzo por parte de todos. Yo creo que la Administración algo habrá tenido que ver en este proceso, pero en cualquier caso son los ganaderos los que tienen que valorarlo.

Y también el Presidente planteaba un elemento que yo creo que es importante de cara al futuro: defender los valores sostenibles en el tiempo, ¿eh?, porque decía el Presidente de Covap que esos valores y no el dinero serán los que en el futuro nos permitan salir de la crisis. Estamos hablando, señorías, de valores que van asociados, pues, a ese proyecto, la ley de la dehesa que estamos tramitando en esta Cámara, y en definitivo a esos valores que aportan esa calidad, esa seguridad alimentaria que tiene la lecha andaluza y la leche Covap.

Y, se mostraba, lógicamente, como le decía el Presidente, pues, satisfecho y contento de haber pagado a sus asociados, a los ganaderos del Valle de los Pedroches por encima del mercado.

En definitiva, ¿qué es lo que ha hecho Covap y el Valle de los Pedroches en el sector? Pues lo que por desgracia en otros territorios de Andalucía, más allá de los gobiernos de turno, del signo que hayan sido, no han sido capaces de hacer, y ha sido unir la producción a la transformación y a la comercialización. De hecho, Covap sigue trabajando para unirse, sobre todo, en mercados exteriores con otras empresas de la distribución.

Y termino rápidamente, señor Presidente, porque veo que me aplica usted el rigor del tiempo, con una reflexión. Yo creo que estamos ante un sector que tiene problemas, pero que está en condiciones de afrontarlos y de superarlos; un sector que va a seguir contando con el respaldo del Gobierno de Andalucía y que, por lo tanto, lo que se trata es que cada uno, desde nuestro ámbito de responsabilidad, sigamos trabajando para garantizar ese buen futuro al sector lácteo andaluz.

Y si usted me lo permite, señor Madrid, yo entiendo lo que usted pretende con esta iniciativa, lo que pasa es que una cosa es que usted lo intente y otra cosa es que lo consiga. Usted intenta, pues, suplantar, recoger una representatividad que, ni a nivel político, los ciudadanos de la zona de la que usted vive, el Valle de los Pedroches, le han dado, pero también una representatividad que a nivel del sector ganadero del norte de la provincia tampoco le han dado los propios ganaderos.

Por lo tanto, yo creo que hace usted bien en intentarlo, pero, que no nos engañemos, que por mucho que usted intente en esta Comisión decir que estamos en contra del sector lácteo y de los ganaderos, pues no lo van a conseguir, porque los propios ganaderos son los que saben que gran parte de su situación actual lógicamente se debe a su esfuerzo, a su trabajo y a su dedicación, pero que también a la colaboración leal, sincera y comprometida de los gobiernos de la Junta de Andalucía...

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Cebrián, antes no, pero ahora sí le llamo la atención. Antes no lo he hecho, ahora sí.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Ya sí. Sí.

Entonces, por lo tanto —y termino—, simplemente diciéndole, señor Madrid, que no por intentar negar lo que ya estamos haciendo, no lo estamos haciendo y vamos a dejar de seguir haciéndolo.

Y, sobre todo, una cosa que me preocupa en la redacción de su iniciativa. Pues, claro, usted ha dicho en el punto sexto, y termino, señor Presidente: «Evitar la presencia en el mercado andaluz de leche de mala calidad». Yo puedo compartir, evidentemente, que hay leche que tiene más calidad, menos calidad y, lógicamente, que nuestra leche es de una calidad magnífica.

Dice usted que incumple las exigencias establecidas. Dicho así y sin ningún añadido estas leches tendrían que estar retiradas de las estanterías de los supermercados donde los ciudadanos las compran.

Por lo tanto, yo creo que deberíamos hacer un esfuerzo a la hora de redactar las iniciativas para que, defendiendo lo que entendamos, seamos muy cuidadosos con el lenguaje y con la expresión escrita para no provocar incertidumbre y miedo en los ciudadanos.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor Madrid Olmo.

#### El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, dirigirme al portavoz de Izquierda Unida para explicarle ese punto cuarto, en el que solamente ese cese del intervencionismo se refiere, pues, a lo que estableció el Gobierno socialista, impidiendo vender y comprar cuotas y estableciendo unos límites para asignar cuotas que perjudica, evidentemente, a las explotaciones ganaderas andaluzas, porque es demasiado bajo cuando nuestras explotaciones tienen una media mucho más alta. Por lo tanto, se trata de cambiar esa situación que perjudica de forma evidente a nuestros ganaderos.

Y, mire usted, señor Cebrián, bienvenidas sean las iniciativas de tipo estándar, como usted dice, si con ellas conseguimos defender a nuestros ganaderos y conseguimos defender que el sector lácteo andaluz tenga un horizonte de futuro. Y no me hable de Galicia, porque ya estamos hartos de que nos hablen tanto de Galicia, de Valencia, de Madrid... Aunque le daré algunos datos después de Galicia para que..., bueno, para que se quede usted satisfecho. Nosotros somos parlamentarios andaluces y estamos aquí para defender el sector lácteo andaluz, y eso es lo que yo pretendo con esta iniciativa.

Es, con diferencia, el mejor sector del conjunto de España, dice usted, pero no es gracias a ustedes, ¿eh? Si ustedes le ayudasen un poquito, si le ayudasen solamente un poquito, sería el mejor de Europa

y del mundo. ¿Somos catastrofistas? Pues no, señor Cebrián, somos realistas y no queremos que se pierda ese sector en el que tanto esfuerzo se ha hecho, en el que tantas inversiones han realizado los profesionales, los ganaderos, y que puede tener un buen futuro. Por eso tomamos..., pedimos que se tomen las medidas adecuadas.

¿Que Covap es un magnífico ejemplo de cooperativismo, que vende una leche de extraordinaria calidad? Vaya, no ha descubierto usted aquí ahora lo que nosotros venimos diciendo ya durante toda la legislatura y conoce todo el mundo, precisamente porque no nos duelen prendas en decirlo día tras día y comisión tras comisión. Estamos hartos de decirlo y por eso reivindicamos en esta proposición, entre otras cosas, que se aprueben los expedientes de mejora, señor Cebrián, de explotaciones agrarias e incorporación de jóvenes agricultores, que su Gobierno —el Gobierno socialista— está denegando sistemáticamente a los ganaderos de Covap, poniendo en jaque su futuro. Eso es lo que ustedes están haciendo, esa es la ayuda del Gobierno andaluz a los ganaderos de Covap. Así que no se le llene la boca de Covap y haga que el Gobierno andaluz y la Consejería de Agricultura, ¿eh?, aprueben esos expedientes, porque no tiene motivos para denegarlos, porque ni siquiera justifica por qué los deniega. Me parece muy bien que a usted le gusten los discursos del presidente de Covap, pero, por favor, no se apropie de un discurso hecho en un marco determinado y en un contexto y aplíquelos aquí, bajo su conveniencia. Me parece, al menos, poco ético y moral el que usted haga eso con ese discurso del presidente de Covap.

Intento... ¿Que yo intento suplantar una representatividad que los ganaderos no me han dado? Mire usted, yo tengo aquí una representatividad tan legítima como la suya, tan legítima como la suya, señor Cebrián.

[*Rumores.*]

Y los ganaderos valorarán si lo que yo estoy haciendo en esta Comisión es defender sus intereses o no, y valorarán también si lo que usted hace es defender sus intereses o no. Como también valorarán todo lo que usted está haciendo en esta Comisión, defendiendo una provincia en este sector que representa más del 50% de la producción andaluza, valorarán si usted realmente los está defendiendo con la posición que ha mantenido. Igual que valorarán sus negativas a vías de comunicaciones en Los Pedroches, en el norte de Córdoba, diciendo que allí ya no hace falta arreglar absolutamente nada más. También lo valorarán los ciudadanos eso, señor Cebrián, no se preocupe.

Mire, ustedes permanecen impasibles, lo contrario..., ante una situación, lo contrario que esos ganaderos, que esas cooperativas que están reivindicando al Gobierno de Andalucía que actúe, que las OPA..., que las cooperativas agroalimentarias han advertido que no van a permanecer impasibles ante la desaparición de ese tejido lácteo español y andaluz, y tratarán por todos los

medios de que los ganaderos reciban un precio justo por la leche. Reclaman medidas de transparencia, de control, de ayuda, de eficacia, de agilidad en la Administración, medidas contra la banalización que hace la distribución de la leche líquida, utilizada como producto de reclamo en las cabeceras de los supermercados y de los hipermercados, con marcas blancas de dudosa calidad —y ahora le hablaré del tema del último apunte que ha hecho, señor Cebrián—.

Dicen que no van a permanecer impasibles, y es lo que ustedes y su Gobierno llevan haciendo muchos años, una impasibilidad, un no hacer nada que se traduce en una gran debilidad de ese primer eslabón de la cadena, que impide una mejor redistribución del beneficio y consolida prácticas de abuso.

Las OPA y cooperativas, señor Cebrián, apuestan por un mayor control de las administraciones y una apuesta clara por el sector lácteo andaluz, que proporciona leche de calidad y que sea un precio justo. Señoría, es imprescindible un diálogo con el sector para articular medidas que tiendan a garantizar rentas dignas para los ganaderos, un diálogo que ustedes, señor Cebrián, proclaman, pero sobre el que nunca aparece ningún resultado.

Antes dije cosas que había afirmado en esta Comisión el señor Soler. También dijo que se iban a dar 148 millones de la modulación para el sector, que muy próximamente se iba a contar con el Centro Tecnológico de la Leche, situado en Los Pedroches, que usted lo ha obviado. Usted no ha dicho nada de ese tema, cuando aparece en el *Diario de Sesiones* del Parlamento... Aquí aparecen las palabras del señor Soler, y usted no ha dicho nada de ese tema.

Define la situación de la industria andaluza, con Puleva y con Covap, como un sueño. Pues, parte del sueño ya lo hemos perdido con Lactalis. Ya hemos perdido parte del sueño.

[*Rumores.*]

Hablaban de apoyo financiero para mejorar la competitividad y el incremento del valor añadido, apuesta por la calidad, mejora del rendimiento de las explotaciones, reorientación de las ayudas, etcétera. Una serie de cuestiones, señoría, que esto... ¿Qué fue lo que hizo el señor Soler? ¿Un brindis al sol fue lo que hizo el señor Soler? Les convierten sus palabras a ustedes en presos continuos de promesas que nunca cumplen; esa es la realidad. Porque lo de los jóvenes ganaderos yo creo que ya es de juzgado de guardia, como le he dicho. Y eso es lo que tienen que hacer, aprobar esas ayudas, porque no tienen ningún motivo para no aprobarlas. Están diciendo actualmente que hay explotaciones que no son viables, cuando hace un año eran viables. Y, en base a eso, están denegando esas ayudas.

En definitiva, si no se apoya al sector, este se puede sumir en la más absoluta ruina, eso es una absoluta realidad. La ruina que denuncia Aprole, que dice que, por esa situación de absoluto desequilibrio

en la cadena láctea, en perjuicio de los productores, el año pasado hubo más de 370 millones de euros de pérdidas. De 0,30 euros/litro de media, que es lo que cobra el productor, a 0,36 que le cuesta producirlo. Mire usted si eso es una ruina o no lo es.

Y decía... Hablaba usted de Galicia. Pues, mire usted, en Galicia están solicitando ayudas y se están planteando, como en otras comunidades autónomas... Y en Galicia ven prioritario compensar a los productores de leche por la pérdida de cuotas, una de las medidas que nosotros solicitamos. También dicen que es imprescindible que se compense a los productores por los ajustes que haya que hacer a partir de 2013 en el sector, tanto en la ayuda directa como en el dinero empleado para comprar cuotas. Otras comunidades, como Aragón o Castilla-La Mancha —estas no son Galicia— ya han manifestado que debe cesar el intervencionismo sobre la cuota láctea y abrir la libre transferencia de cuotas entre ganaderos, como doble medida para dotar al productor que quiera abandonar de una salida digna y para mejorar la competitividad de las explotaciones más profesionales.

Galicia, señor Cebrián —ya que tan interesado está en ella— también ha solicitado un fondo lácteo estatal de entre 500 y 600 millones de euros, de los que reclama 350. ¿Cuánto ha solicitado el Gobierno andaluz? ¿Qué fondo ha solicitado el Gobierno andaluz? Nosotros pedimos un fondo lácteo destinado a mejorar la viabilidad de nuestras explotaciones, a apoyar las inversiones y al desarrollo de nuevos productos y tecnologías. ¿Y qué solicita el Gobierno andaluz, señor Cebrián? ¿Cuáles son sus prioridades?

Martín Soler expuso una serie de objetivos, los cuales no se han cumplido. La actual Consejera, el otro día, a pregunta en esta Comisión, solamente hizo referencia a las reuniones del grupo de alto nivel de la Unión Europea y al Plan Estratégico del Sector Lácteo Horizonte 2015, un plan que las propias organizaciones del sector calificaron como fracasado de antemano, porque no tiene una financiación adecuada y no aborda cuestiones claves. Dice el sector que el plan 2015, para tener..., no es más que otro papel para tener entretenidos a los ganaderos, para que sigan pasando el tiempo, a ver si esto se arregla y amaina el temporal y se solucionan las cosas por arte de birlibirloque. Eso es lo que dice el sector.

Y respecto a lo último que usted me ha dicho, señor Cebrián, que dice que nosotros, con nuestra redacción, ponemos en peligro y creamos alarma sobre las exigencias establecidas... Mire usted, es que eso es una realidad, porque la Ministra Espinosa, le voy a decir —y esto sí que es grave—, dijo hace ya más de un año que no era partidaria de pedir más ayudas de la

Unión Europea, esperando a ver qué es lo que sucedía con el sector lácteo. Dijo que iba a esperar a ver qué resultados daba ese chequeo médico y dijo que hacía falta un gran pacto entre productores...

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor MADRID OLMO

—Termino, señor Presidente.

... entre productores... Entre Administración, productores y asociaciones agrarias, para evitar —y la industria, evidentemente— la entrada en España de leche ilegal. Por favor, señor Cebrián, eso lo dijo la Ministra Espinosa. Si tiene constancia de que entra leche ilegal en España, que no la deje entrar, que lo controlen.

Por eso estamos pidiendo que se controle la leche que se vende en Andalucía, y exigimos que esa leche tenga la trazabilidad adecuada, que tenga las condiciones sanitarias, higiénicas y de calidad adecuadas que se exige a los productores andaluces.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Antes de votar, quiero recordarles a los miembros de la Mesa y a los portavoces que se tienen que quedar aquí un poquito más para decidir quiénes son los agentes sociales y organizaciones que comparecen para la regulación del Proyecto de Ley de la Dehesa.

Por tanto, vamos a pasar a votar esta proposición no de ley con la separación del punto cuarto, que pedía Izquierda Unida. Vamos a votar, por tanto, primero el punto cuarto.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación del resto de puntos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

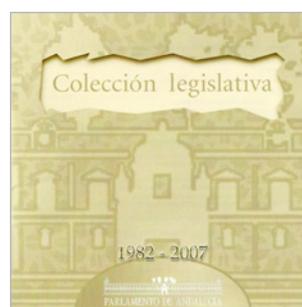
[www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

#### PUBLICACIONES OFICIALES:

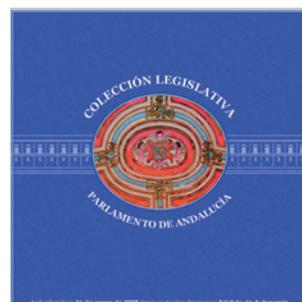
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

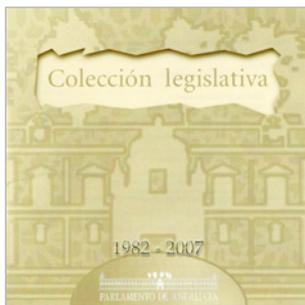


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

#### COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía